

ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN EN MATERIA URBANÍSTICA PARA LLEVAR A CABO EL PROGRAMA DENOMINADO "REGIA METRÓPOLI"

APODACA

ZONAS DE REGENERACIÓN URBANA

• Casco Histórico

- a. Diagnóstico del barrio histórico que comprende el área delimitada al Noroeste por la calle Reforma, (desde Zaragoza hasta Morelos) al Noreste por la calle Morelos, (desde Reforma hasta Carretera Miguel Alemán) al Sureste por la carretera Miguel Alemán (desde Morelos hasta Zaragoza) y al Suroeste por la calle Zaragoza (desde Carretera Miguel Alemán hasta Reforma)
- b. Planeación General: usos de suelo, densificación, programa de vialidad y transporte, imagen urbana, estudio de fondo figura que abarca lo descrito en el inciso "a";
- c. Planeación a detalle: que abarca estudio de diseño urbano e imagen urbana, el área delimitada al Noroeste por la calle Reforma, desde Ejido hasta Libramiento norte, al Noreste por la calle Libramiento Norte, desde Reforma hasta Carretera Miguel Alemán, al Sureste por la carretera Miguel Alemán desde Libramiento Norte hasta Ejido, y al Suroeste por la calle Ejido desde Carretera Miguel Alemán hasta Reforma;
- d. Regeneración del centro municipal, ordenamiento de fachadas y alineamiento de banquetas
- e. Reglamento de imagen urbana del casco histórico homologando criterios metropolitanos para barrios históricos similares; y
- f. Programa de incentivos fiscales federales, estatales y municipales en pro del mejoramiento del casco histórico.

REHABILITACIÓN, EMBELLECIMIENTO Y FORESTACIÓN

• Rehabilitación y embellecimiento de la principal entrada al municipio de Apodaca, a través de la Av. Miguel Alemán desde el límite municipal con San Nicolás de los Garza hasta el límite municipal con Pesquería.

- a. Diagnóstico de la Av. Miguel Alemán abarcando desde el límite municipal con San Nicolás hasta el límite municipal con Pesquería;
- b. Planeación general: usos de suelo, densificación, programa de vialidad y transporte, imagen urbana, estudio de fondo figura, esta planeación general abarca en su totalidad el segmento del corredor correspondiente al municipio de Apodaca;
- c. Planeación a detalle que consiste en un estudio de diseño urbano e imagen urbana para toda la vía;
- d. Limpieza y mejora de imagen de camellón y laterales, carretera Miguel Alemán;
- e. Reglamento de imagen urbana homologando criterios metropolitanos para vías de acceso similares; y
- f. Programa de incentivos fiscales federales, estatales y municipales en pro del mejoramiento de la vía de acceso.

• Rehabilitación y embellecimiento de la Antigua Carretera a Roma (prolongación de la Av. Adolfo López Mateos) desde el límite del municipio de San Nicolás hasta el límite municipal con Pesquería

- a. Diagnóstico de la Antigua Carretera a Roma desde el límite municipal con San Nicolás, continuando por la Carretera a Cd. Miguel Alemán hasta el límite municipal con Pesquería;
- b. Planeación general: usos de suelo, densificación, programa de vialidad y transporte, imagen urbana, estudio de fondo figura, esta planeación general abarca en su totalidad el segmento de corredor que corresponde al municipio de Apodaca;
- c. Reglamento de imagen urbana homologando criterios metropolitanos para vías de acceso similares; y
- d. Programa de incentivos fiscales federales, estatales y municipales en pro del mejoramiento de la vía de acceso.

• Rehabilitación y embellecimiento del Anillo Periférico - Arco Vial

- a. Diagnóstico del segmento de corredor del Anillo Periférico - Arco Vial correspondiente al municipio de Apodaca, desde el límite municipal con Escobedo hasta el límite municipal con Pesquería sobre el Anillo Periférico y

[Handwritten signatures and initials are present in the left margin, including 'A', 'C', 'D', 'E', 'F', 'G', 'H', 'I', 'J', 'K', 'L', 'M', 'N', 'O', 'P', 'Q', 'R', 'S', 'T', 'U', 'V', 'W', 'X', 'Y', 'Z', 'AA', 'AB', 'AC', 'AD', 'AE', 'AF', 'AG', 'AH', 'AI', 'AJ', 'AK', 'AL', 'AM', 'AN', 'AO', 'AP', 'AQ', 'AR', 'AS', 'AT', 'AU', 'AV', 'AW', 'AX', 'AY', 'AZ', 'BA', 'BB', 'BC', 'BD', 'BE', 'BF', 'BG', 'BH', 'BI', 'BJ', 'BK', 'BL', 'BM', 'BN', 'BO', 'BP', 'BQ', 'BR', 'BS', 'BT', 'BU', 'BV', 'BW', 'BX', 'BY', 'BZ', 'CA', 'CB', 'CC', 'CD', 'CE', 'CF', 'CG', 'CH', 'CI', 'CJ', 'CK', 'CL', 'CM', 'CN', 'CO', 'CP', 'CQ', 'CR', 'CS', 'CT', 'CU', 'CV', 'CW', 'CX', 'CY', 'CZ', 'DA', 'DB', 'DC', 'DD', 'DE', 'DF', 'DG', 'DH', 'DI', 'DJ', 'DK', 'DL', 'DM', 'DN', 'DO', 'DP', 'DQ', 'DR', 'DS', 'DT', 'DU', 'DV', 'DW', 'DX', 'DY', 'DZ', 'EA', 'EB', 'EC', 'ED', 'EE', 'EF', 'EG', 'EH', 'EI', 'EJ', 'EK', 'EL', 'EM', 'EN', 'EO', 'EP', 'EQ', 'ER', 'ES', 'ET', 'EU', 'EV', 'EW', 'EX', 'EY', 'EZ', 'FA', 'FB', 'FC', 'FD', 'FE', 'FF', 'FG', 'FH', 'FI', 'FJ', 'FK', 'FL', 'FM', 'FN', 'FO', 'FP', 'FQ', 'FR', 'FS', 'FT', 'FU', 'FV', 'FW', 'FX', 'FY', 'FZ', 'GA', 'GB', 'GC', 'GD', 'GE', 'GF', 'GG', 'GH', 'GI', 'GJ', 'GK', 'GL', 'GM', 'GN', 'GO', 'GP', 'GQ', 'GR', 'GS', 'GT', 'GU', 'GV', 'GW', 'GX', 'GY', 'GZ', 'HA', 'HB', 'HC', 'HD', 'HE', 'HF', 'HG', 'HH', 'HI', 'HJ', 'HK', 'HL', 'HM', 'HN', 'HO', 'HP', 'HQ', 'HR', 'HS', 'HT', 'HU', 'HV', 'HW', 'HX', 'HY', 'HZ', 'IA', 'IB', 'IC', 'ID', 'IE', 'IF', 'IG', 'IH', 'II', 'IJ', 'IK', 'IL', 'IM', 'IN', 'IO', 'IP', 'IQ', 'IR', 'IS', 'IT', 'IU', 'IV', 'IW', 'IX', 'IY', 'IZ', 'JA', 'JB', 'JC', 'JD', 'JE', 'JF', 'JG', 'JH', 'JI', 'JJ', 'JK', 'JL', 'JM', 'JN', 'JO', 'JP', 'JQ', 'JR', 'JS', 'JT', 'JU', 'JV', 'JW', 'JX', 'JY', 'JZ', 'KA', 'KB', 'KC', 'KD', 'KE', 'KF', 'KG', 'KH', 'KI', 'KJ', 'KK', 'KL', 'KM', 'KN', 'KO', 'KP', 'KQ', 'KR', 'KS', 'KT', 'KU', 'KV', 'KW', 'KX', 'KY', 'KZ', 'LA', 'LB', 'LC', 'LD', 'LE', 'LF', 'LG', 'LH', 'LI', 'LJ', 'LK', 'LL', 'LM', 'LN', 'LO', 'LP', 'LQ', 'LR', 'LS', 'LT', 'LU', 'LV', 'LW', 'LX', 'LY', 'LZ', 'MA', 'MB', 'MC', 'MD', 'ME', 'MF', 'MG', 'MH', 'MI', 'MJ', 'MK', 'ML', 'MM', 'MN', 'MO', 'MP', 'MQ', 'MR', 'MS', 'MT', 'MU', 'MV', 'MW', 'MX', 'MY', 'MZ', 'NA', 'NB', 'NC', 'ND', 'NE', 'NF', 'NG', 'NH', 'NI', 'NJ', 'NK', 'NL', 'NM', 'NN', 'NO', 'NP', 'NQ', 'NR', 'NS', 'NT', 'NU', 'NV', 'NW', 'NX', 'NY', 'NZ', 'OA', 'OB', 'OC', 'OD', 'OE', 'OF', 'OG', 'OH', 'OI', 'OJ', 'OK', 'OL', 'OM', 'ON', 'OO', 'OP', 'OQ', 'OR', 'OS', 'OT', 'OU', 'OV', 'OW', 'OX', 'OY', 'OZ', 'PA', 'PB', 'PC', 'PD', 'PE', 'PF', 'PG', 'PH', 'PI', 'PJ', 'PK', 'PL', 'PM', 'PN', 'PO', 'PP', 'PQ', 'PR', 'PS', 'PT', 'PU', 'PV', 'PW', 'PX', 'PY', 'PZ', 'QA', 'QB', 'QC', 'QD', 'QE', 'QF', 'QG', 'QH', 'QI', 'QJ', 'QK', 'QL', 'QM', 'QN', 'QO', 'QP', 'QQ', 'QR', 'QS', 'QT', 'QU', 'QV', 'QW', 'QX', 'QY', 'QZ', 'RA', 'RB', 'RC', 'RD', 'RE', 'RF', 'RG', 'RH', 'RI', 'RJ', 'RK', 'RL', 'RM', 'RN', 'RO', 'RP', 'RQ', 'RR', 'RS', 'RT', 'RU', 'RV', 'RW', 'RX', 'RY', 'RZ', 'SA', 'SB', 'SC', 'SD', 'SE', 'SF', 'SG', 'SH', 'SI', 'SJ', 'SK', 'SL', 'SM', 'SN', 'SO', 'SP', 'SQ', 'SR', 'SS', 'ST', 'SU', 'SV', 'SW', 'SX', 'SY', 'SZ', 'TA', 'TB', 'TC', 'TD', 'TE', 'TF', 'TG', 'TH', 'TI', 'TJ', 'TK', 'TL', 'TM', 'TN', 'TO', 'TP', 'TQ', 'TR', 'TS', 'TT', 'TU', 'TV', 'TW', 'TX', 'TY', 'TZ', 'UA', 'UB', 'UC', 'UD', 'UE', 'UF', 'UG', 'UH', 'UI', 'UJ', 'UK', 'UL', 'UM', 'UN', 'UO', 'UP', 'UQ', 'UR', 'US', 'UT', 'UU', 'UV', 'UW', 'UX', 'UY', 'UZ', 'VA', 'VB', 'VC', 'VD', 'VE', 'VF', 'VG', 'VH', 'VI', 'VJ', 'VK', 'VL', 'VM', 'VN', 'VO', 'VP', 'VQ', 'VR', 'VS', 'VT', 'VU', 'VV', 'VW', 'VX', 'VY', 'VZ', 'WA', 'WB', 'WC', 'WD', 'WE', 'WF', 'WG', 'WH', 'WI', 'WJ', 'WK', 'WL', 'WM', 'WN', 'WO', 'WP', 'WQ', 'WR', 'WS', 'WT', 'WU', 'WV', 'WW', 'WX', 'WY', 'WZ', 'XA', 'XB', 'XC', 'XD', 'XE', 'XF', 'XG', 'XH', 'XI', 'XJ', 'XK', 'XL', 'XM', 'XN', 'XO', 'XP', 'XQ', 'XR', 'XS', 'XT', 'XU', 'XV', 'XW', 'XZ', 'YA', 'YB', 'YC', 'YD', 'YE', 'YF', 'YG', 'YH', 'YI', 'YJ', 'YK', 'YL', 'YM', 'YN', 'YO', 'YP', 'YQ', 'YR', 'YS', 'YT', 'YU', 'YV', 'YW', 'YZ', 'ZA', 'ZB', 'ZC', 'ZD', 'ZE', 'ZF', 'ZG', 'ZH', 'ZI', 'ZJ', 'ZK', 'ZL', 'ZM', 'ZN', 'ZO', 'ZP', 'ZQ', 'ZR', 'ZS', 'ZT', 'ZU', 'ZV', 'ZW', 'ZX', 'ZY', 'ZZ']

desde el límite municipal con Escobedo hasta la intersección de la Av. Reforma Oriente con la Av. Libramiento a Apodaca, sobre el Arco Vial después sobre camino Apodaca Santa Rosa;

- b. Planeación general: usos de suelo, densificación, programa de vialidad y transporte, imagen urbana, estudio de fondo figura, esta planeación general abarca el segmento de corredor del Anillo Periférico – Arco Vial descrito en el inciso "a";
 - c. Planeación detalle: desde el límite municipal de Escobedo hasta la Carretera a Nuevo Laredo (para el tramo del Anillo Periférico)
 - d. Reglamento de imagen urbana homologando criterios metropolitanos para vías de acceso similares; y
 - e. Programa de incentivos fiscales federales, estatales y municipales en pro del mejoramiento del Corredor Urbano-rural, Anillo Periférico - Arco vial.
- **Carretera a Nuevo Laredo**
 - a. Diagnóstico de la Carretera a Nuevo Laredo abarcando desde el límite municipal con Escobedo hasta el límite municipal con Salinas Victoria;
 - b. Planeación general: usos de suelo, densificación, programa de vialidad y transporte, imagen urbana, estudio de fondo figura, esta planeación general abarca el segmento descrito en el inciso "a";
 - c. Reglamento de imagen urbana homologando criterios metropolitanos para vías de acceso similares; y
 - d. Programa de incentivos fiscales federales, estatales y municipales en pro del mejoramiento de la vía.
 - **Autopista al Aeropuerto (zona de influencia)**
 - a. Diagnóstico de la Nueva Autopista al Aeropuerto abarcando desde el límite municipal con Guadalupe hasta la intersección con la Carretera a Cd. Miguel Alemán;
 - b. Planeación general: usos de suelo, densificación, programa de vialidad y transporte, imagen urbana, estudio de fondo figura, esta planeación general abarca el segmento de uno de los corredores metropolitanos (Lincoln y Ruiz Cortines continuando por la Nueva Autopista al Aeropuerto) descrito en el inciso "a";
 - c. Reglamento de imagen urbana homologando criterios metropolitanos para vías similares; y
 - d. Programa de incentivos fiscales federales, estatales y municipales en pro del mejoramiento de la vía.
 - **Rehabilitación y embellecimiento de Carretera a Dulces Nombres**
 - a. Diagnóstico de la Carretera a Dulces Nombres abarcando desde el límite municipal con Guadalupe hasta el límite municipal con Pesquería;
 - b. Planeación general: usos de suelo, densificación, programa de vialidad y transporte, imagen urbana, estudio de fondo figura, esta planeación general abarca el segmento de uno de los corredores metropolitanos (Lincoln y Ruiz Cortines continuando por la Nueva Autopista al Aeropuerto) correspondiente al municipio de Apodaca;
 - c. Reglamento de imagen urbana homologando criterios metropolitanos para vías similares; y
 - d. Programa de incentivos fiscales federales, estatales y municipales en pro del mejoramiento de la vía.
 - **Rehabilitación y embellecimiento de la Av. Ruiz Cortines**
 - a. Diagnóstico de la Av. Ruiz Cortines en el tramo que se encuentra dentro del municipio de Apodaca; Planeación general: usos de suelo, densificación, programa de vialidad y transporte, imagen urbana, estudio de fondo figura, esta planeación general comprende el segmento descrito en el inciso "a";
 - b. Reglamento de imagen urbana homologando criterios metropolitanos para vías de acceso similares; y
 - c. Programa de incentivos fiscales federales, estatales y municipales en pro del mejoramiento de la vía de acceso.

[Handwritten signatures and initials are present in the lower half of the page, including a large signature on the left and several initials at the bottom.]

- **Limpieza y mejora de imagen de camellón y parques en Av. Vía a Matamoros**
 - a. Diagnóstico de la Av. Vía a Matamoros desde el parque Niños Héroes hasta la intersección con la Av. Miguel Alemán;
 - b. Planeación general: usos de suelo, densificación, programa de vialidad y transporte, imagen urbana, estudio de fondo figura, análisis de parques, entre otros análisis. abarca desde el límite municipal de San Nicolás, hasta la intersección con la Av. Miguel Alemán;
 - c. Reglamento de imagen urbana homologando criterios metropolitanos para camellones de Av. y parques similares; y
 - d. Programa de incentivos fiscales federales, estatales, municipales y privados en pro del mejoramiento de la imagen del camellón y de los parques.

- **Creación de parque en el arroyo Topo Chico**
 - a. Diagnóstico del arroyo Topo Chico desde el camino Mezquitil Santa Rosa hasta su unión con el río Pesquería;
 - b. Planeación general: estudio del cauce, imagen urbana, estudio de fondo figura, esta planeación general abarca la sección descrita en el inciso "a";
 - c. Planeación a detalle que abarca estudio de diseño urbano e imagen urbana a lo largo de un kilómetro, ubicado al frente norte del casco histórico, a partir de Camino a Santa Rosa hacia el Anillo Periférico;
 - d. Reglamento de imagen urbana del río homologando criterios metropolitanos para proyectos similares;
 - e. Programa de incentivos fiscales y negociaciones con las entidades federales, estatales, municipales y particulares colindantes a la sección del río, para el mejoramiento del mismo y de la planeación sustentable.

ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN Y ORIENTACIÓN

- **Puertas de Vinculación Regional ubicada en:**
 - ♦ Carretera a Laredo en su cruce con el Anillo Periférico

- **Puertas de entrada al Área Metropolitana ubicadas en:**
 - ♦ Carretera a Miguel Alemán en su cruce con Anillo Periférico
 - ♦ Boulevard Aeropuerto por vía de tren a Matamoros
 - ♦ Carretera a Dulces Nombres en su cruce con Periférico (límite con Pesquería)
 - a. Estudio de localización de puertas; y
 - b. Reglamento homologado en el diseño de imagen urbana en puertas de entrada al Área Metropolitana.

- **Puertas Intermunicipales dentro del Área Metropolitana ubicadas en:**
 - ♦ Periférico
 - ♦ Arco vial
 - ♦ Carretera a Nuevo Laredo
 - ♦ Av. Las Torres cruce con Av. España (Camino a Santo Domingo)
 - ♦ Camino a Santa Rosa cruce con Av. Los Aceros
 - ♦ Av. Adolfo López Mateos
 - ♦ Carretera Miguel Alemán
 - ♦ Av. Acapulco
 - ♦ Carretera Juárez Huinalá cruce con Carretera a Dulces Nombres
 - a. Estudio de localización de puertas; y
 - b. Reglamento homologado en el diseño de imagen urbana en puertas intermunicipales.

CON LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- **Remozamiento de fachadas de casas o edificaciones**
 - a. Las fachadas ubicadas en el casco histórico; y
 - b. Las fachadas de barrios con compromiso de participación ciudadana (Pueblo Nuevo 1° y 2° sector)

- **Programa de adopción y siembra de árboles**
 - a. En los frentes y camellones de la Av. Miguel Alemán y Blvd. Aeropuerto;
 - b. En el frente y anexos del arroyo Topo Chico; y
 - c. En barrios.

- **Pintura de bardas**
 - a. En las fachadas ubicadas en la Av. Miguel Alemán y Blvd. Aeropuerto;
 - b. En las fachadas ubicadas en el casco histórico; y
 - c. En las fachadas ubicadas frente al arroyo Topo Chico.

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]

GARCÍA

ZONAS DE REGENERACIÓN URBANA

• **Casco Histórico**

- a. Diagnóstico del distrito que comprende el área delimitada al Norte por la calle Morelos, (desde M. Escobedo hasta Juan de Dios Treviño) calle Juan de Dios Treviño, (desde Morelos hasta Hidalgo), calle Hidalgo (desde Juan de Dios Treviño hasta Vicente Guerrero), calle Vicente Guerrero (desde Hidalgo hasta ½ manzana antes de Genaro G. García); al Este por la calle Lerdo de Tejada (desde ½ manzana antes de Genaro G. García hasta ½ manzana después de Genaro G. García); al Sur por la mitad de la manzana hasta Porfirio Díaz, calle Porfirio Díaz (desde ½ manzana antes de Colón hasta Colón), calle Colón (desde Porfirio Díaz hasta 5 de Febrero), calle 5 de Febrero hasta Prof. Victoriano Treviño, calle Prof. Victoriano Treviño (desde Arnulfo García hasta Zaragoza); al Oeste por la calle Zaragoza. (desde Prof. Victoriano Treviño hasta Hidalgo), calle Hidalgo (desde Zaragoza hasta M. Escobedo), calle M. Escobedo (desde Hidalgo hasta Morelos);
- b. Planeación general: usos de suelo, densificación, programa de vialidad y transporte, imagen urbana y estudio de fondo figura; esta planeación general abarca el área delimitada ; que abarca lo descrito en el inciso "a";
- c. Planeación a detalle que comprende el estudio de diseño urbano e imagen urbana del área delimitada al Norte por la calle B. Reyes, (desde Ocampo hasta Lerdo de Tejada); al Este por la calle Lerdo de Tejada, (desde B. Reyes hasta el río Pesquería); al Sur por el río Pesquería (desde Lerdo de Tejada hasta Ocampo) y al Oeste por la calle Ocampo. (desde el río Pesquería hasta B. Reyes);
- d. Reglamento de imagen urbana del barrio histórico homologando criterios metropolitanos para proyectos similares; y
- e. Programa de incentivos fiscales federales, estatales y municipales en pro del mejoramiento del barrio histórico, (Fideicomiso con consejo ciudadano para rehabilitación del Centro Histórico).

REHABILITACIÓN, EMBELLECIMIENTO Y FORESTACIÓN

• **Rehabilitación y embellecimiento de la entrada al municipio de García, que comprende desde el límite municipal con Santa Catarina hasta el Centro Turístico de las Grutas de García**

- a. Diagnóstico de la entrada al municipio de García, que comprende desde el límite con el municipio de Santa Catarina, la carretera a Villa de García – Av. Heberto Castillo – Av. Lerdo de Tejada hasta el centro turístico de las Grutas de García;
- b. Planeación general: usos de suelo, densificación, programa de vialidad y transporte, imagen urbana, estudio de fondo figura, esta planeación general abarca el segmento de corredor correspondiente al municipio de García;
- c. Planeación a detalle que consiste en un estudio de diseño urbano e imagen urbana del segmento de corredor que comprende desde el límite municipal con Santa Catarina hasta finalizar la Av. Heberto Castillo;
- d. Reglamento de imagen urbana homologando criterios metropolitanos para vías de acceso similares; y
- e. Programa de incentivos fiscales federales, estatales y municipales en pro del mejoramiento de la vía.

Rehabilitación y embellecimiento de la entrada al municipio de García, por la Av. Lincoln (avenida propuesta en el Plan Metropolitano 2021) que comprende desde el límite municipal de Escobedo hasta el Anillo Vial de García propuesto

- a. Diagnóstico de la entrada al municipio de García, que comprende desde el límite con el municipio de Escobedo, la Av. Lincoln hasta su remate en el Anillo Vial que delimita la mancha urbana de García, hoy en día no existe pero aparece como proyecto a futuro en el plan Metropolitano 2021;
- b. Planeación general: usos de suelo, densificación, programa de vialidad y transporte, imagen urbana, estudio de fondo figura, esta planeación general abarca el segmento descrito en el inciso "a";
- c. Reglamento de imagen urbana homologando criterios metropolitanos para vías de acceso similares; y
- d. Programa de incentivos fiscales federales, estatales y municipales en pro del mejoramiento de la vía de acceso.

[Handwritten initials]

[Handwritten initials]

[Handwritten initials]

[Handwritten initials]

[Handwritten initials]

[Large handwritten signature]

- **Rehabilitación y embellecimiento del Anillo Periférico - Arco Vial**
 - a. Diagnóstico del segmento de corredor del Anillo Periférico - Arco Vial desde el límite municipal de Santa Catarina hasta el límite municipal de General Escobedo;
 - b. Planeación general: usos de suelo, imagen urbana, estudio de fondo figura, esta planeación general abarca el segmento descrito en el inciso "a";
 - c. Reglamento de imagen urbana homologando criterios metropolitanos para vías de acceso similares; y
 - d. Programa de incentivos fiscales federales, estatales y municipales en pro del mejoramiento del Corredor Urbano-rural Anillo Periférico - Arco vial.

- **Prolongación de la Av. Paseo de los Leones (Proyecto vial propuesto en el Plan Metropolitano 2021)**
 - a. Diagnóstico de la prolongación Av. Paseo de los Leones desde el límite del municipio de General Escobedo hasta el Anillo Periférico, vialidad que hoy en día no existe pero aparece como proyecto a futuro en el plan Metropolitano 2021;
 - b. Planeación general: usos de suelo, densificación, programa de vialidad y transporte, imagen urbana, estudio de fondo figura, esta planeación general abarca el segmento descrito en el inciso "a";
 - c. Reglamento de imagen urbana homologando criterios metropolitanos para vías de acceso similares; y
 - d. Programa de incentivos fiscales federales, estatales y municipales en pro del mejoramiento de la vía de acceso.

- **Creación de parque en el río Pesquería**
 - a. Diagnóstico del río Pesquería desde el Parque Nacataz hasta la Av. Heberto Castillo;
 - b. Planeación general: estudio del cauce, imagen urbana, estudio de fondo figura, estudios de usos de suelo, entre otros estudios abarcando desde el Parque Nacataz - Parque Ote. - hasta la Av. Heberto Castillo;
 - c. Planeación a detalle que abarca estudio de diseño urbano e imagen urbana de las tres secciones del proyecto, Parque Nacataz - Centro - Parque Ote. (que corresponde aproximadamente 1km de planeación de Parques)
 - d. Reglamento de imagen homologando criterios metropolitanos para proyectos similares; y
 - e. Programa de incentivos fiscales y negociaciones con las entidades federales, estatales, municipales y particulares colindantes a la sección del río para el mejoramiento del mismo bajo criterios de planeación sustentable.

ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN Y ORIENTACIÓN

- **Rotonda de entrada al municipio ubicada en Av. Heberto Castillo cruce con futura prolongación del Anillo Periférico**
 - a. Proyecto urbano del punto de encuentro a nivel de concepto y de proyecto ejecutivo; y
 - b. Programa de ejecución a cargo del estado, municipio, particulares y ciudadanos interesados en la imagen de acceso a García.

- **Rotonda de entrada al área poblada de García ubicada en Av. Heberto Castillo cruce con Vicente Guerrero**
 - a. Proyecto urbano del punto de encuentro a nivel de concepto y de proyecto ejecutivo; y
 - b. Programa de ejecución a cargo del estado, municipio, particulares y ciudadanos interesados en la imagen de acceso a García.

- **Puertas de entrada al Área Metropolitana ubicadas en:**
 - ♦ Carretera a García en su cruce con Periférico Monterrey
 - ♦ Av. Abraham Lincoln en su cruce con Periférico
 - a. Estudio de localización de puertas; y
 - b. Reglamento homologado en el diseño de imagen urbana en puertas de entrada al Área Metropolitana.

- **Puertas Intermunicipales dentro del Área Metropolitana ubicadas en:**
 - ♦ Periférico (por Gral. Escobedo)
 - ♦ Arco Vial (por Gral. Escobedo)
 - ♦ Av. Abraham Lincoln

[Handwritten signatures and initials are present on the left side of the page, including a large 'A' and several illegible signatures.]

- ♦ Arco Vial (por Santa Catarina)
- ♦ Periférico (por Santa Catarina)
 - a. Estudio de localización de puertas; y
 - b. Reglamento homologado en el diseño de imagen urbana en intermunicipales.

CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Remozamiento de fachadas de casas o edificaciones
 - a. Las fachadas ubicadas en el casco histórico;
 - b. Las fachadas de barrios con compromiso de participación ciudadana.
- Programa de adopción y siembra de árboles
 - a. En el parque Central del río Pesquería;
 - b. En la Av. Heberto Castillo (acceso a García); y
 - c. En barrios y elementos de orientación e identificación.
- Pintura de bardas
 - a. En las fachadas ubicadas en la Av. Heberto Castillo; y
 - b. En las fachadas ubicadas en la Av. Lerdo de Tejada.

A → 3:

A

A

A

A

~~_____~~
may 28 88 A B C D E F

GENERAL ESCOBEDO
ZONAS DE REGENERACIÓN URBANA

• **Casco Histórico**

- a. Diagnóstico del barrio histórico que comprende el área delimitada al Norte por la calle Hidalgo, (desde Serafín Peña hasta Mina) al Este por la calle Mina, (desde Hidalgo hasta Juárez) al Sur por la calle Juárez (desde Mina hasta Serafín Peña) y al Oeste por la calle Serafín Peña. (desde Juárez hasta Hidalgo);
- b. Planeación general: usos de suelo, densificación, programa de vialidad y transporte, imagen urbana, estudio de fondo figura, que abarca lo descrito en el inciso "a";
- c. Planeación a detalle que abarca estudio de diseño urbano e imagen urbana del área delimitada al Norte por el río Pesquería, (desde Vía F.F.C.C Monterrey-Torreón hasta Jiménez) al Este por la calle Jiménez, (desde el río Pesquería hasta Nicolás Bravo) al Sur por la calle Nicolás Bravo (desde Jiménez hasta Vía F.F.C.C Monterrey-Torreón) y al Oeste por la calle Vía F.F.C.C Monterrey-Torreón (desde Nicolás Bravo hasta el río Pesquería);
- d. Regeneración del centro municipal, ordenamiento de fachadas y alineamiento de banquetas;
- e. Reglamento de imagen urbana del casco histórico homologando criterios metropolitanos para barrios históricos similares; y
- f. Programa de incentivos fiscales federales, estatales y municipales en pro del mejoramiento del casco histórico.

REHABILITACIÓN, EMBELLECIMIENTO Y FORESTACIÓN

• **Rehabilitación y embellecimiento del Anillo Periférico - Arco Vial**

- a. Diagnóstico del segmento de corredor del Anillo Periférico - Arco Vial desde el límite municipal con García hasta el límite municipal con Apodaca;
- b. Planeación general: usos de suelo, densificación, programa de vialidad y transporte, imagen urbana, estudio de fondo figura, esta planeación general abarca el segmento descrito en el inciso "a";
- c. Planeación a detalle que abarca estudio de diseño urbano e imagen urbana desde la carretera a Colombia hasta el límite municipal con el municipio de Escobedo;
- d. Reglamento de imagen urbana del Anillo Periférico homologando criterios metropolitanos para proyectos similares; y
- e. Programa de incentivos fiscales federales, estatales y municipales en pro del mejoramiento del Corredor Urbano-rural, Anillo Periférico - Arco vial.

• **Prolongación de la Av. Paseo de los Leones (proyecto vial propuesto en el plan metropolitano 2021)**

- a. Diagnóstico de la prolongación de la Av. Paseo de los Leones desde el límite del municipio de Monterrey hasta el límite municipal de García, vialidad que hoy en día no existe pero que aparece como proyecto a futuro del plan Metropolitano 2021;
- b. Planeación general: usos de suelo, densificación, programa de vialidad y transporte, imagen urbana, estudio de fondo figura, esta planeación general abarca el segmento descrito en el inciso "a";
- c. Reglamento de imagen urbana homologando criterios metropolitanos para proyectos similares; y
- d. Programa de incentivos fiscales federales, estatales y municipales en pro del mejoramiento.

• **Rehabilitación y embellecimiento de Av. Raúl Salinas Lozano (continuando por Av. Parque Industrial hasta el Anillo Periférico)**

- a. Diagnóstico de la Avenida Raúl Salinas Lozano por dos segmentos: el primero continúa por la Av. Parque Industrial hasta el Anillo Periférico y el segundo continúa en una diagonal hasta la Av. Nicolás Bravo;
- b. Planeación general: usos de suelo, densificación, programa de vialidad y transporte, imagen urbana, estudio de fondo figura, esta planeación general abarca el segmento de corredor correspondiente al municipio de Escobedo, desde el límite municipal con San Nicolás hasta el Anillo Periférico en el primer tramo y hasta la Av. Nicolás Bravo en el segundo tramo;
- c. Planeación a detalle que consiste en un estudio de diseño urbano e imagen urbana abarcando desde la Av. Sendero sobre la Av. Raúl Salinas hasta la Av. Nicolás Bravo;

[Handwritten signatures and initials are present in the left margin, including a large signature resembling 'A', another resembling 'J', and several smaller initials like 'SS', 'LX', 'ad', 'ar', and 'N'. There are also some handwritten marks and lines next to the text blocks.]

- d. Limpieza y mejora de imagen de camellón y laterales de la Avenida Sendero Norte;
 - e. Reglamento de imagen urbana homologando criterios metropolitanos para vías de acceso similares; y
 - f. Programa de incentivos fiscales federales, estatales y municipales en pro del mejoramiento de la vía de acceso.
- **Rehabilitación y embellecimiento de Carretera a Nuevo Laredo – Carretera a Colombia – Carretera a Monclova – Av. Sendero**
 - a. Diagnóstico de la Carretera a Nuevo Laredo – Carretera a Colombia – Carretera a Monclova _ Av. Sendero, abarcando desde el límite municipal con San Nicolás hasta el límite municipal con Apodaca, sobre la Carretera a Nuevo Laredo; hasta el límite municipal con El Carmen, sobre la Carretera a Colombia y el tramo de Carretera a Monclova correspondiente al municipio de Escobedo,
 - b. Planeación general: usos de suelo, densificación, programa de vialidad y transporte, imagen urbana, estudio de fondo figura, esta planeación general abarca el segmento del corredor de Carretera a Nuevo Laredo – Carretera a Colombia Carretera a Monclova correspondiente al municipio de Escobedo;
 - c. Planeación a detalle que consiste en un estudio de diseño urbano e imagen urbana abarcando desde la Av. del Acueducto hasta el límite municipal con Escobedo
 - d. Reglamento de imagen urbana homologando criterios metropolitanos para vías de acceso similares; y
 - e. Programa de incentivos fiscales federales, estatales y municipales en pro del mejoramiento de la vía.
 - **Rehabilitación y embellecimiento de Av. Camino Real (Diputado E. Rangel Meléndez) – Av. Luis Donaldo Colosio Murrieta**
 - a. Diagnóstico de la Av. Camino Real (Diputado E. Rangel Meléndez) abarcando desde el límite municipal con Monterrey hasta el término del Camino a las Pedreras y de la Av. Luis Donaldo Colosio Murrieta desde el límite municipal con Monterrey hasta la intersección con el Arco Vial sobre la calle Monterrey;
 - b. Planeación general: usos de suelo, densificación, programa de vialidad y transporte, imagen urbana, estudio de fondo figura, esta planeación general abarca el segmento descrito en el inciso "a";
 - c. Reglamento de imagen urbana homologando criterios metropolitanos para vías de acceso similares; y
 - d. Programa de incentivos fiscales federales, estatales y municipales en pro del mejoramiento de la vía.
 - **Rehabilitación y embellecimiento de Av. Abraham Lincoln desde el límite municipal con Monterrey hasta el límite con el municipio de García (vialidad propuesta en el Plan Metropolitano 2021).**
 - a. Diagnóstico de la Av. Abraham Lincoln abarcando desde el límite municipal con Monterrey hasta el límite municipal con García;
 - b. Planeación general: usos de suelo, densificación, programa de vialidad y transporte, imagen urbana, estudio de fondo figura, esta planeación general abarca el segmento descrito en el inciso "a";
 - c. Reglamento de imagen urbana homologando criterios metropolitanos para vías de acceso similares; y
 - d. Programa de incentivos fiscales federales, estatales y municipales en pro del mejoramiento de la vía.
 - **Creación de parque en el río Pesquería**
 - a. Diagnóstico del río Pesquería desde la Av. Parque Industrial hasta la carretera a Colombia en el municipio de Escobedo;
 - b. Planeación general: estudio del cauce, usos de suelo, programa de vialidad y transporte, imagen urbana, estudio de fondo figura, esta planeación general abarca lo descrito en el inciso "a";
 - c. Planeación a detalle que abarca estudio de diseño urbano e imagen urbana a lo largo de un kilómetro desde Justo Sierra hasta la calle Guerrero; Limpieza y mejora de imagen de la zona;
 - d. Reglamento de imagen urbana del río homologando criterios metropolitanos para proyectos similares; y

Handwritten signatures and initials are present on the left side of the page, including a large 'A' and several illegible marks.

- e. Programa de incentivos fiscales y negociaciones con las entidades federales, estatales, municipales y particulares colindantes a la sección del río para el mejoramiento del mismo y de la planeación sustentable.

ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN Y ORIENTACIÓN

- **Puertas de entrada al Área Metropolitana ubicadas en:**
 - ♦ Av. Parque Industrial (Prolongación) en su cruce con Anillo Periférico
 - ♦ Carretera a Monclova en su cruce con Anillo Periférico
 - ♦ Carretera a Colombia en su cruce con Anillo Periférico
 - a. Estudio de localización de puertas; y
 - b. Reglamento homologado en el diseño de imagen urbana en puertas de entrada al Área Metropolitana.

- **Puertas Intermunicipales dentro del Área Metropolitana ubicadas en:**
 - ♦ Periférico (por García)
 - ♦ Arco vial (por García)
 - ♦ Av. Abraham Lincoln (por García)
 - ♦ Av. Abraham Lincoln (por Monterrey)
 - ♦ Av. Camino Real
 - ♦ Av. Sendero Norte cruce con Av. del Acueducto
 - ♦ Av. Sendero Norte cruce con Av. Raúl Salinas Lozano
 - ♦ Av. Sendero Norte cruce con Av. Manuel L. Barragán
 - ♦ Av. Sendero Norte cruce con Av. Universidad
 - ♦ Av. Sendero Norte cruce con Av. República Mexicana
 - ♦ Carretera a Nuevo Laredo
 - ♦ Arco vial (por Apodaca)
 - ♦ Periférico (por Apodaca)
 - a. Estudio de localización de puertas; y
 - b. Reglamento homologado en el diseño de Imagen Urbana en puertas intermunicipales.

CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- **Remozamiento de fachadas de casas o edificaciones**
 - a. Las fachadas ubicadas en el casco histórico; y
 - b. Las fachadas de barrios con compromiso de participación ciudadana.

- **Programa de adopción y siembra de árboles**
 - a. En los frentes y camellones de la Av. Sendero, Av. Raúl Salinas y Av. Raúl Caballero al igual que en la carretera de acceso al municipio por la carretera a Nuevo Laredo con tratamiento de árboles por ambos lados;
 - b. En el frente y anexos de la creación de parque en el río Pesquería, a lo largo de un kilómetro desde Justo Sierra hasta la calle Guerrero; y
 - c. En barrios.

- **Pintura de bardas**
 - a. En las bardas ubicadas en el casco histórico colindantes con el río Pesquería;
 - b. En las bardas ubicadas en la Av. Sendero, Av. Raúl Salinas y Av. Raúl Caballero al igual que en la carretera de acceso al municipio por la carretera a Nuevo Laredo; y
 - c. En barrios.

[Handwritten signatures and initials are present in the left margin and bottom of the page, including a large signature that appears to be 'J. Salinas' and several other initials.]

GUADALUPE

ZONAS DE REGENERACIÓN URBANA

• **Casco Histórico**

- a. Diagnóstico del barrio histórico delimitado por la Ave. Benito Juárez, (desde Verduzco hasta Aldama) al Este por la calle Aldama, (desde Ave. Benito Juárez hasta Jiménez) al Sur por la calle Jiménez (desde Aldama hasta Verduzco), al Oeste por la calle Verduzco. (desde Jiménez hasta Ave. Benito Juárez);
- b. Planeación general: usos de suelo, densificación, programa de vialidad y transporte, imagen urbana, estudio de fondo figura, esta planeación general abarca lo descrito en el inciso "a";
- c. Planeación a detalle que abarca estudio de diseño urbano e imagen urbana que abraza el área delimitada al Norte por la Ave. Dr. I. Morones Prieto, (desde Cuauhtémoc hasta Lerdo de Tejada), calle B. Juárez (desde Lerdo de Tejada hasta 1ª avenida); al Este por la calle 1ª avenida, (desde Ave. Dr. I. Morones Prieto hasta Jiménez); al Sur por la calle Jiménez (desde 1ª avenida hasta Aldama), calle Aldama (desde Jiménez hasta Matamoros), calle Matamoros (desde Aldama hasta Zaragoza), calle Zaragoza (desde Matamoros hasta Allende), calle Allende (desde Zaragoza hasta Zuazua), calle Zuazua (desde Allende hasta Morelos), Morelos (desde Zuazua hasta Cuauhtémoc); y al Oeste por la calle Cuauhtémoc. (desde Morelos hasta Ave. Benito Juárez);
- d. Remozamiento de plaza municipal, fachadas de edificios adyacentes;
- e. Reglamento de imagen urbana del casco histórico homologando criterios metropolitanos para barrios históricos similares; y
- f. Programa de incentivos fiscales federales, estatales y municipales en pro del mejoramiento del casco histórico.

REHABILITACIÓN, EMBELLECIMIENTO Y FORESTACIÓN

• **Rehabilitación y embellecimiento del segmento de corredor Av. Miguel Alemán – Av. Presidente Benito Juárez- Av. Bonifacio Salinas Leal**

- a. Diagnóstico de la Av. Miguel Alemán del tramo comprendido en el municipio de Guadalupe; Av. Presidente Benito Juárez desde el límite municipal con Monterrey hasta el límite municipal con Juárez y Av. Bonifacio Salinas Leal desde Miguel Alemán hasta Av. Constitución;
- b. Planeación general: usos de suelo, densificación, programa de vialidad y transporte, imagen urbana, estudio de fondo figura, esta planeación general comprende el segmento descrito en el inciso "a";
- c. Planeación a detalle que consiste en un estudio de diseño urbano e imagen urbana para la Av.- Miguel Alemán del segmento de corredor metropolitano correspondiente al municipio de Guadalupe;
- d. Limpieza y mejora de imagen de camellón y laterales, carretera Miguel Alemán;
- e. Reglamento de imagen urbana homologando criterios metropolitanos para vías de acceso similares; y
- f. Programa de incentivos fiscales federales, estatales y municipales en pro del mejoramiento de la vía de acceso.

• **Rehabilitación y embellecimiento de Av. Pablo Livas – Av. Ruiz Cortines**

- a. Diagnóstico de la Av. Pablo Livas desde el límite municipal con Monterrey hasta el límite municipal con Juárez y de la Av. Ruiz Cortines desde el límite municipal con San Nicolás hasta la intersección con el límite municipal de Apodaca, Juárez y Pesquería;
- b. Planeación general: usos de suelo, densificación, programa de vialidad y transporte, imagen urbana, estudio de fondo figura, esta planeación general comprende el segmento descrito en el inciso "a";
- c. Planeación a detalle que consiste en un estudio de diseño urbano e imagen urbana para el segmento de corredor metropolitano que abarca la Av. Pablo Livas desde la intersección con la Av. Eloy Cavazos hasta la Av. México (y en la ampliación planeada hasta al límite municipal con Juárez);
- d. Limpieza y mejora de imagen de camellón y laterales, Av. Pablo Livas;
- e. Reglamento de imagen urbana homologando criterios metropolitanos para vías de acceso similares; y
- f. Programa de incentivos fiscales federales, estatales y municipales en pro del mejoramiento de la vía de acceso.

[Handwritten signatures and initials are present in the left margin and bottom of the page, including names like 'mem', '88', and 'v'.]

- **Rehabilitación y embellecimiento del segmento de Corredor Anillo La Unidad**
 - a. Diagnóstico de dos segmentos, el primero abarca la Av. Las Américas, Av. Azteca, Av. Las Torres, Av. Puesta del Sol Valparaíso, Paseo de las Américas, Av. John F. Kennedy desde el límite municipal con San Nicolás hasta el límite municipal con Monterrey, el segundo la Av. Cabo San Lucas desde el límite municipal de Monterrey, hasta la intersección con el primer segmento;
 - b. Planeación general: usos de suelo, densificación, programa de vialidad y transporte, imagen urbana, estudio de fondo figura, esta planeación general comprende el segmento de corredor descrito en el inciso "a";
 - c. Reglamento de imagen urbana homologando criterios metropolitanos para anillos viales similares; y
 - d. Programa de incentivos fiscales federales, estatales y municipales en pro del mejoramiento del anillo vial.

- **Rehabilitación y embellecimiento Av. Constitución – Av. Morones Prieto – Blvd. Miguel de la Madrid – Autopista Monterrey Cadereyta**
 - a. Diagnóstico de la Av. Constitución y la Av. Morones Prieto abarcando desde el límite municipal con Monterrey continuando por el Blvd. Miguel de la Madrid y Autopista Monterrey Cadereyta hasta el límite municipal con Pesquería;
 - b. Planeación general: usos de suelo, densificación, programa de vialidad y transporte, imagen urbana, estudio de fondo figura; esta planeación general abarca en su totalidad el segmento del corredor correspondiente al municipio de Guadalupe;
 - c. Reglamento de imagen urbana homologando criterios metropolitanos para vías de acceso similares; y
 - d. Programa de incentivos fiscales federales, estatales y municipales en pro del mejoramiento de la vía de acceso.

- **Limpeza y mejora de imagen de camellón y parques Av. Vía a Tampico Antigua**
 - a. Diagnóstico de la Av. Vía a Tampico Antigua desde el límite municipal de Guadalupe hasta la intersección con el Anillo de la Unidad;
 - b. Planeación general: usos de suelo, densificación, programa de vialidad y transporte, imagen urbana, estudio de fondo figura, análisis de parques, entre otros análisis. La planeación general abarca el área del diagnóstico;
 - c. Reglamento de imagen urbana homologando criterios metropolitanos para camellones de Av. y parques similares; y
 - d. Programa de incentivos fiscales federales, estatales, municipales y privados en pro del mejoramiento de la imagen del camellón y de los parques.

- **Proyecto Río Santa Catarina en el municipio de Guadalupe**
 - a. Diagnóstico del río Santa Catarina correspondiente al tramo dentro del municipio de Guadalupe hasta Constituyentes de Nuevo León;
 - b. Planeación general: estudio del cauce, usos de suelo, imagen urbana, estudio de fondo figura, esta planeación general abarca el tramo descrito en el inciso "a";
 - c. Limpieza y mejora de imagen del río Santa Catarina;
 - d. Reglamento de imagen urbana del Río homologando criterios metropolitanos para todos los municipios por los que cruza el Río Santa Catarina y con proyectos similares; y
 - e. Programa de incentivos fiscales y negociaciones con las entidades federales, estatales, municipales y particulares colindantes a la sección del río para el mejoramiento del mismo y de la planeación sustentable.

- **Arreglo del Parque en el río La Silla, desde el Parque La Pastora hasta el Parque el límite municipal Juárez**
 - a. Diagnóstico del río la Silla, a lo largo del Parque la Pastora hasta el límite municipal de Juárez;
 - b. Planeación general: estudio del cauce, usos de suelo, imagen urbana, estudio de fondo figura, esta planeación general comprende lo descrito en el inciso "a";
 - c. Planeación a detalle que consiste en un estudio de diseño urbano e imagen urbana en cuatro segmentos: el primero del Parque La Pastora a la calle Ruiseñor, el segundo de la Av. Lázaro Cárdenas a la Av. Camino Real, el tercero de la Av. Presidente Adolfo López Mateos a la calle San Sebastián y el cuarto de la calle San Antonio a la calle La Senda;
 - d. Limpieza y mejora de imagen del río La Silla;

- e. Reglamento de imagen urbana del río homologando criterios metropolitanos para proyectos similares; y
- f. Programa de incentivos fiscales y negociaciones con las entidades federales, estatales, municipales y particulares colindantes a la sección del río para el mejoramiento del mismo y de la planeación sustentable.

ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN Y ORIENTACIÓN

- **Estación del Teleférico: Base La Pastora y Base Cerro de la Silla**
 - a. Proyecto urbano a nivel de concepto y de proyecto ejecutivo.

- **Puertas Intermunicipales dentro del Área Metropolitana ubicadas en:**

- ♦ Prolongación Madero-Av. Constituyentes de Nuevo León
- ♦ Av. Constitución, Puente Corregidora
- ♦ Av. Morones Prieto-Calle Francisco Sarabia
- ♦ Av. Chapultepec
- ♦ Av. Alfonso Reyes y Río La Silla
- ♦ Av. Eloy Cavazos
- ♦ Carretera Monterrey-Reynosa
- ♦ Autopista Monterrey-Cadereyta
- ♦ Carretera Juárez Huinalá
- ♦ Blvd. Acapulco
- ♦ Carretera Miguel Alemán cruce con Arroyo La Talaverna
- ♦ Av. Las Américas
- ♦ Anillo Metropolitano cruce con Pedro Lambretón
 - a. Estudio de localización de puertas; y
 - b. Reglamento homologado en el diseño de imagen urbana en puertas intermunicipales.

- **Elemento de referencia frente al museo de Historia de Guadalupe ubicada en Distribuidor Vial frente a Privada Victoria**
 - a. Proyecto urbano a nivel de concepto y de proyecto ejecutivo.

CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- **Remozamiento de fachadas de casas o edificaciones**

- a. Las fachadas ubicadas en el casco histórico;
- b. Las fachadas ubicadas en la Av. Pablo Livas desde Av. Eloy Cavazos a la Av. México;
- c. Las fachadas ubicadas en la Av. Miguel Alemán correspondiente al municipio de Guadalupe; y
- d. Las fachadas de barrios con compromiso de participación ciudadana.

- **Programa de adopción y siembra de árboles**

- a. En el río la Silla, a lo largo del parque la Pastora hasta el parque El Sabinal;
- b. En los frentes y camellones de Av. Pablo Livas desde Av. Eloy Cavazos hasta Av. México;
- c. En los frentes y camellones de Av. Miguel Alemán desde Constituyentes de Nuevo León hasta los límites con el municipio de San Nicolás; y
- d. En barrios y otros lugares de impacto.

- **Pintura de bardas**

- a. Las bardas ubicadas en Av. Pablo Livas desde Av. Eloy Cavazos hasta Av. México;
- b. Las bardas ubicadas en Av. Miguel Alemán desde Constituyentes de Nuevo León hasta los límites con el municipio de San Nicolás;
- c. Las bardas ubicadas en el Centro Histórico; y
- d. Las bardas ubicadas en barrios con compromiso de participación ciudadana.

JUÁREZ

ZONAS DE REGENERACIÓN URBANA

• **Casco Histórico**

- a. Diagnóstico del barrio histórico, delimitado al Noroeste por la calle 5 de Mayo, (desde Lic. Arturo B. de la Garza hasta el río Santa Catarina) al Noreste por el río Santa Catarina, (desde 5 de Mayo hasta Ignacio Zaragoza) al Sureste por la calle Ignacio Zaragoza, (desde el río Santa Catarina hasta Lic. Arturo B. de la Garza) al Suroeste por la calle Lic. Arturo B. de la Garza, (desde Ignacio Zaragoza hasta 5 de Mayo), que comprende 7 manzanas;
- b. Planeación general: usos de suelo, densificación, programa de vialidad y transporte, imagen urbana, estudio de fondo figura, esta planeación general abarca lo descrito en el inciso "a";
- c. Planeación a detalle que abarca estudio de diseño urbano e imagen urbana del área delimitada al Noroeste por la calle 16 de Septiembre, (desde Lic. Arturo B. de la Garza hasta el río Santa Catarina) al Noreste por el río Santa Catarina, (desde 16 de Septiembre hasta Teófilo Salinas Garza) al Sureste por la calle Teófilo Salinas Garza, (desde el río Santa Catarina hasta Lic. Arturo B. de la Garza) al Suroeste por la calle Lic. Arturo B. de la Garza (desde Teófilo Salinas Garza hasta 16 de Septiembre);
- d. Regeneración del barrio del centro municipal, ordenamiento de fachadas y alineamiento de banquetas;
- e. Reglamento de imagen urbana del casco histórico homologando criterios metropolitanos para barrios históricos similares; y
- f. Programa de incentivos fiscales federales, estatales y municipales en pro del mejoramiento del casco histórico.

REHABILITACIÓN, EMBELLECIMIENTO Y FORESTACIÓN

• **Rehabilitación y embellecimiento de la carretera a Reynosa**

- a. Diagnóstico del segmento de uno de los corredores metropolitanos correspondiente al municipio de Juárez desde el límite municipal con Guadalupe hasta el límite municipal con Cadereyta;
- b. Planeación general: usos de suelo, densificación, programa de vialidad y transporte, imagen urbana, estudio de fondo figura. Esta planeación general comprende el segmento de corredor descrito en el inciso "a";
- c. Planeación a detalle que consiste en un estudio de diseño urbano e imagen urbana para la carretera a Reynosa que comprende el segmento descrito en el inciso "a";
- d. Limpieza y mejora de imagen de camellón y laterales, carretera a Reynosa;
- e. Reglamento de imagen urbana homologando criterios metropolitanos para vías de acceso similares; y
- f. Programa de incentivos fiscales federales, estatales y municipales en pro del mejoramiento de la vía de acceso.

• **Rehabilitación y embellecimiento del Anillo Periférico**

- a. Diagnóstico del segmento de corredor del Anillo Periférico desde el límite municipal con Pesquería hasta el límite municipal con Cadereyta;
- b. Planeación general: usos de suelo, densificación, programa de vialidad y transporte, imagen urbana, estudio de fondo figura. Esta planeación general abarca el segmento del Anillo Periférico comprendido en el municipio de Juárez;
- c. Reglamento de imagen urbana homologando criterios metropolitanos para vías de acceso similares; y
- d. Programa de incentivos fiscales federales, estatales y municipales en pro del mejoramiento de la Corredor Urbano-rural Anillo Periférico - Arco vial.

• **Creación de Parque en el Río San Juan**

- a. Diagnóstico del río San Juan (continuación del Río la Silla) desde el límite municipal con Guadalupe hasta las Margaritas;
- b. Planeación general: estudio del cauce, usos de suelo, imagen urbana, estudio de fondo figura. Esta planeación general comprende lo descrito en el inciso "a";
- c. Limpieza y mejora de la imagen de la zona;
- d. Reglamento de imagen urbana del río homologando criterios metropolitanos para proyectos similares; y
- e. Programa de incentivos fiscales y negociaciones con las entidades federales, estatales, municipales y particulares colindantes a la sección del río para el mejoramiento del mismo y de la planeación sustentable.

[Handwritten signatures and initials are present on the page, including a large signature on the left side and several smaller ones at the bottom.]

MONTERREY

ZONAS DE REGENERACIÓN URBANA

- **Sector Tecnológico:** delimitado al Norte por la Av. José Alvarado y Av. Junco de la Vega; al Oriente con el límite del Municipio de Guadalupe; al Sur con el Arroyo Seco y al Poniente con las calles Río Aguanaval, Río Pánuco y Paricutín hasta cerrar el polígono;
 - a. Se analizará el diagnóstico del sector en colaboración con el Municipio para realizar un estudio de fondo figura del mismo;
 - b. Se realizará un estudio formal del polígono comprendido entre las calles Río Pánuco, Av. del Estado, Av. Garza Sada, Pirineos, 2 de Abril, Helechos, Álamos, Nogales, Ricardo Covarrubias, Luis Elizondo, Dover, Mazatlán y Junco de la Vega; para elaborar un Proyecto de Imagen Urbana y Diseño Urbano en colaboración con el municipio;
 - c. Se llevará a cabo una homologación de criterios a nivel Metropolitano en colaboración con el municipio para proyectos similares;
 - d. Se promoverá con el apoyo federal, estatal y municipal un Programa de incentivos fiscales en pro del mejoramiento.

- **Sector Universidad:** delimitado por el arroyo Topo Chico al Norte, la diagonal de la Ave. Adolfo Ruiz Cortines al Sur, Manuel L. Barragán al Poniente; y Ave. Munich y Vicente Guerrero al Oriente;
 - a. Se analizará el diagnóstico del sector en colaboración con el Municipio para realizar un estudio de fondo figura del mismo;
 - b. Se elaborará un Proyecto de Imagen Urbana y Diseño urbano para resaltar el Parque "Niños Héroes" y el Campus de la UANL (en lo que corresponda al municipio de Monterrey) abarcando las colonias y Avenidas que los circundan en planeación conjunta con el Municipio y la UANL;
 - c. Se llevará a cabo una homologación de criterios a nivel Metropolitano en colaboración con el municipio para proyectos similares;
 - d. Se promoverá con el apoyo federal, estatal y municipal un Programa de incentivos fiscales en pro del mejoramiento.

- **Sector UR – Alameda:** delimitado por las calles de Ruperto Martínez al Norte; Hidalgo al Sur; Palermo – Serafín Peña, 5 de mayo y J. Álvarez al Poniente; y Cuauhtémoc, 5 de mayo y Rayón al Oriente;
 - a. Se analizará el diagnóstico del sector en colaboración con el Municipio para realizar un estudio de fondo figura del mismo;
 - b. Se realizará un estudio formal de los polígonos comprendidos entre las calles Aramberri al Norte, Pino Suárez al Oriente, Washington al Sur y Villagrán al Poniente; el cual se denominara Área de la Alameda; y el Área de la UR delimitada por: Matamoros al Norte, Rayón al Oriente, Padre Mier al Sur y Juan Aldama al Poniente. Para elaborar un Proyecto de Imagen Urbana y Diseño urbano en colaboración con el Municipio;
 - c. Se llevará a cabo una homologación de criterios a nivel Metropolitano en colaboración con el municipio para proyectos similares;
 - d. Se promoverá con el apoyo federal, estatal y municipal un Programa de incentivos fiscales en pro del mejoramiento.

- **Sector Monterrey Industrial:** delimitado por la Av. Ruiz Cortines al Norte, Av. Colón al Sur, Av. Alfonso Reyes al Poniente y Av. Félix U. Gómez al Oriente;
 - a. Se analizará el diagnóstico del sector en colaboración con el Municipio para realizar un estudio de fondo figura del mismo;
 - b. Se realizará un estudio formal del polígono comprendido entre las calles Av. Ruiz Cortines al Norte, Colón al Sur, Vicente Guerrero al Poniente, Av. San Nicolás – Progreso - Vía Tampico al Oriente. Para elaborar un Proyecto de Imagen Urbana y Diseño urbano en colaboración con el Municipio;
 - c. Se realizará una restauración de las fachadas colindantes al predio de la Antigua Minera México (ASARCO);
 - d. Se llevará a cabo una homologación de criterios a nivel Metropolitano en colaboración con el municipio para proyectos similares;
 - e. Se promoverá con el apoyo federal, estatal y municipal un Programa de incentivos fiscales en pro del mejoramiento.
 - f.

- **Sector Ruiz Cortines – Lincoln:** delimitado por la diagonal de la Av. Adolfo Ruiz Cortines y la Av. Abraham Lincoln al Noroeste, Av. Raúl Rangel Frías al Sureste, Av. Adolfo Ruiz Cortines - Parque Tucán al Poniente, y Av. Abraham Lincoln al Oriente;

[Handwritten signatures and initials are present in the left margin, including a large 'A' and several illegible scribbles.]

- a. Se analizará el diagnóstico del sector en colaboración con el Municipio para realizar un estudio de fondo figura del mismo;
 - b. Se realizará un estudio formal del polígono comprendido entre las calles Alfa al Noroeste, León XIII al Sureste, Av. Adolfo Ruiz Cortines - Parque Tucán al Poniente y por la calle Abraham Lincoln al Oriente. Para elaborar un Proyecto de Imagen Urbana y Diseño urbano en colaboración con el Municipio;
 - c. Se llevará a cabo una homologación de criterios a nivel Metropolitano en colaboración con el municipio para proyectos similares;
 - d. Se promoverá con el apoyo federal, estatal y municipal un Programa de incentivos fiscales en pro del mejoramiento.
- **Sector Las Mitras:** delimitado por Faldas Cerro Las Mitras al Noroeste, Blvd. Rogelio Cantú Gómez, Priv. Bernabé Díaz, Aarón Sáenz Garza, Río Verde, Miravalle, de los Faroles al Oriente hasta cerrar el polígono con el límite municipal de San Pedro Garza García;
 - a. Se analizará el diagnóstico del sector en colaboración con el Municipio para realizar un estudio de fondo figura del mismo;
 - b. Se realizará un estudio formal del polígono comprendido entre las calles Av. Las Torres y Aarón Sáenz Garza al Norte hasta camino a Club de Tiro, Blvd. Lic. Gustavo Díaz Ordaz, calle Río San Juan hasta cerrar el polígono con el límite municipal de San Pedro Garza García. Para elaborar un Proyecto de Imagen Urbana y Diseño urbano en colaboración con el Municipio;
 - c. Remozamiento de fachadas de edificios adyacentes al Sector;
 - d. Se llevará a cabo una homologación de criterios a nivel Metropolitano en colaboración con el municipio para proyectos similares;
 - e. Se promoverá con el apoyo federal, estatal y municipal un Programa de incentivos fiscales en pro del mejoramiento.
 - **Sector Monterrey Tradicional:** delimitado al Norte por la calle Ruperto Mtz. (desde Dr. José Ma. Coss hasta Héroes del 47), al Este calle Héroes del 47 (desde Ruperto Mtz. hasta Florencio Antillón), calle Florencio Antillón (desde Héroes del 47 hasta Matamoros), al Sur por la calle Matamoros (desde Florencio Antillón hasta Dr. José Ma. Coss), al Oeste por la calle Dr. José Ma. Coss (desde Matamoros hasta Ruperto Mtz.). Dentro de este sector se excluyen las manzanas correspondientes al Proyecto Santa Lucía;
 - a. Se analizará el diagnóstico del sector en colaboración con el Municipio para realizar un estudio de fondo figura del mismo;
 - b. Se realizará un estudio formal del polígono comprendido entre las calles al Norte, 5 de Mayo (desde Ave. Pino Suárez hasta Zuazua), calle Zuazua (desde 5 de Mayo hasta Tapia), calle Tapia (desde Zuazua hasta Ave. Fundidora), al Este Ave. Fundidora (desde Tapia hasta Ave. Constitución) incluyendo el Parque Fundidora, Parque España al Sur por la calle Constitución (desde Ave. Fundidora hasta Pino Suárez), al Oeste por la Ave. Pino Suárez (desde Ave. Constitución hasta 5 de Mayo). Para elaborar un Proyecto de Imagen Urbana y Diseño urbano en colaboración con el Municipio;
 - c. Se llevará a cabo una homologación de criterios a nivel Metropolitano en colaboración con el municipio para proyectos similares;
 - d. Se promoverá con el apoyo federal, estatal y municipal un Programa de incentivos fiscales en pro del mejoramiento.
 - **Sector Barrios:** Este sector incluye 3 barrios que marcaron época en el Desarrollo Urbano de Monterrey como son: María Luisa, Mirador y Purísima. Este sector se encuentra delimitado al Norte por la calle 5 de Mayo (desde Lic. José Benítez hasta Cholula), calle Cholula (hasta Río Frio), calle Río Frio (desde Cholula hasta 15 de Mayo), 15 de Mayo (desde Río Frio hasta Ave. Pino Suárez) al Este por la Ave. Pino Suárez, (desde 15 de Mayo hasta M. Hidalgo), al Sur por la calle M. Hidalgo (desde Pino Suárez hasta Baudelière), al Oeste por la calle Baudelière (desde Hidalgo hasta Belisario Domínguez), calle Lic. José Benítez (desde Belisario Domínguez hasta 5 de Mayo);
 - a. Se analizará el diagnóstico del Sector en colaboración con el Municipio para realizar un estudio de fondo figura del mismo;
 - b. Se realizará un estudio formal del polígono comprendido entre las calles 5 de Mayo (desde Lic. José Benítez hasta Ave. Pino Suárez), al Este por la Av. Pino Suárez (desde 5 de Mayo hasta Baudelière), al Sur por la Av. Constitución (desde Av. Pino Suárez hasta Baudelière), al Oeste por la calle Baudelière

[Handwritten signatures and initials are present on the left side of the page, including a large 'A' and several illegible marks.]

- (desde Av. Constitución hasta Belisario Domínguez) y la calle Lic. José Benítez (desde Belisario Domínguez hasta 5 de Mayo). Para elaborar un Proyecto de Imagen Urbana y Diseño Urbano en colaboración con el Municipio;
- c. Se llevará a cabo una homologación de criterios a nivel Metropolitano de imagen urbana en colaboración con el municipio para proyectos similares;
- d. Se promoverá con el apoyo federal, estatal y municipal un Programa de incentivos fiscales en pro del mejoramiento.

- **Sector Obispado:** delimitado al Norte por la calle Mendirichaga (desde Ave. J. E. González hasta Belisario Domínguez), calle Lic. José Benítez, (desde Mendirichaga hasta Matamoros) al Este por la calle Lic. José Benítez, (desde Matamoros hasta Belisario Domínguez), calle Baudelière (desde Belisario Domínguez hasta Hidalgo) al Sur por la calle Hidalgo (desde Baudelière hasta Ave. J. E. González), al Oeste por la Ave. J. E. González (desde Hidalgo hasta Mendirichaga);.

- a. Se analizará el diagnóstico del Sector en colaboración con el Municipio para realizar un estudio de fondo figura del mismo;
- b. Se realizará un estudio formal del polígono comprendido al Norte por Calzada Madero (desde Av. J. E. González hasta Venustiano Carranza), al Este por la calle Venustiano Carranza, (desde Calz. Madero hasta 5 de Mayo), al Sur por la calle 5 de Mayo, (desde Venustiano Carranza hasta Lic. José Benítez), calle José Benítez (desde 5 de Mayo hasta Belisario Domínguez), calle Baudelière (desde Belisario Domínguez hasta Hidalgo) al Oeste por la calle Constitución, (desde Baudelière hasta Ave. J. E. González), Venustiano Carranza (desde Morones Prieto hasta la cresta de la Loma Larga), cresta de la Loma Larga, (desde Venustiano Carranza hasta Ave. Manuel Gómez Morín), Av. Manuel Gómez Morín (desde la cresta de la Loma Larga hasta Av. Dr. I. Morones Prieto). Para elaborar un Proyecto de Imagen Urbana y Diseño Urbano en colaboración con el Municipio;
- c. Se llevará a cabo una homologación de criterios a nivel Metropolitano de imagen urbana en colaboración con el Municipio, para proyectos similares;
- d. Se promoverá con el apoyo federal estatal y municipal un Programa de incentivos fiscales federales en pro del mejoramiento.

- **Sector de Comercio Tradicional:** Este Sector incluye 4 núcleos muy importantes dentro del municipio en lo que respecta al comercio familiar como son: El Mesón Estrella, el Mercado Juárez, la zona de la Iglesia del Roble y el área del Colegio Civil. Este Sector se encuentra delimitado al Norte por la calle A. Espinoza (desde Jiménez hasta Juan Mendoza), calle Juan Méndez (desde A. Espinoza hasta Ruperto Martínez), calle Ruperto Martínez (desde Juan Méndez hasta Guerrero), al Este por la calle Ruperto Martínez (desde Ruperto Martínez hasta 15 de Mayo), al Sur por la calle 15 de Mayo (desde Ruperto Martínez hasta Av. Juárez), Av. Juárez (desde 15 de Mayo hasta Aramberri), calle Aramberri (desde Av. Juárez hasta Jiménez) al Oeste por la calle Jiménez (desde Aramberri hasta A. Espinoza;

- a. Se analizará el diagnóstico del Sector en colaboración con el Municipio para realizar un estudio de fondo figura y análisis arquitectónica del mismo;
- b. Se realizará un estudio formal del polígono comprendido al Norte por la calle M. M. del Llano (desde Av. Cuauhtémoc hasta Colegio Civil), Colegio Civil (desde M. M. del Llano hasta A. Espinoza), calle A. Espinoza (desde Colegio Civil hasta H. Galeana) al Este por la Calle H. Galeana (desde A. Espinoza hasta Washington), calle Washington (desde H. Galeana hasta Gral. Zuazua), Gral. Zuazua (desde Washington hasta 5 de Mayo) al Sur por la calle 5 de Mayo (desde Gral. Zuazua hasta H. Galeana), calle H. Galeana (desde 5 de Mayo hasta J. Ignacio Ramón), calle Juan I. Ramón (desde H. Galeana hasta Colegio Civil), calle Colegio Civil (desde J. I. Ramón hasta 15 de Mayo), al Oeste por la Av. Cuauhtémoc (desde 15 de Mayo hasta M. M. del Llano). Para elaborar un Proyecto detonador de imagen urbana y Diseño Urbano en colaboración con el Municipio;
- c. Se llevará a cabo una homologación de criterios a nivel Metropolitano de imagen urbana en colaboración con el Municipio para proyectos similares;
- d. Se promoverá con el apoyo federal estatal y municipal un Programa de incentivos fiscales en pro del mejoramiento.

- **Sector Monterrey Central:** En este Sector los Proyectos son de Diseño Urbano y Rehabilitación, mismos que serán realizados en colaboración con el Municipio.

[Handwritten mark]

- a. **Proyecto Santa Lucía:** El objetivo de éste es la integración de la Macroplaza con el predio Fundidora 2. El área a intervenir se encuentra delimitada al Norte por la calle Washington, al Sur Juan I. Ramón, al Este Félix U. Gómez y al Oeste Dr. Coss.
 - Programa Urbano del área de influencia en Santa Lucía y prolongación de la 3era. Etapa del canal.
 - Proyecto Urbano Ejecutivo de la prolongación del Canal hasta el Parque Fundidora.
 - Estudio integral que abarcará Diseño Urbano y Aspectos Económicos, Financieros y Legales.
 - Plan Maestro Urbano y Arquitectónico de la 3era. Etapa de Santa Lucía.
- b. **Macroplaza:** El objetivo es la rehabilitación de la Macroplaza entre las calles Washington al Norte, Morones Prieto al Sur, Dr. Coss al Este y Mariano Escobedo al Oeste.
 - Estudio Urbano para extender Macroplaza hacia el Norte y Sur.
 - Relleno Urbano de predios en la Macroplaza.
- c. **Fundidora 2:** El objeto es la integración del Parque Fundidora con el Proyecto Santa Lucía mediante el predio conocido como Peñoles que se encuentra ubicado en Aramberri al Norte, R. Ramírez al Sur, Diagonal Asarco al Este y Av. Félix U. Gómez al Oeste.
 - Prolongación del Canal Santa Lucía.
 - Se realizarán proyectos de usos mixtos (recreativos y culturales).
- d. **Ampliación del Museo de Historia Mexicana:** El objeto es la ampliación del actual Museo mediante concurso local. El área a intervenir se encuentra delimitado al Norte por la edificación del Museo de Historia Mexicana, al Sur por J. I. Ramón, al Este por la calle de Diego de Montemayor y al Oeste por Dr. Coss.
- e. **Conexión entre el Parque Fundidora y el Parque España:** El objetivo es el tratamiento de jardines en la periferia del Proyecto de "Integración Urbanística".
- f. **Obelisco:** El objetivo es la realización de un Proyecto de integración del elemento urbano con la Macroplaza planteado mediante la propuesta de Plan Maestro producto de un concurso local en cooperación con el Municipio.

- **Proyecto Río Santa Catarina:** el Proyecto abarca el tramo comprendido del límite con el Municipio de San Pedro Garza García al límite con el Municipio de Guadalupe;
 - a. Se analizará el diagnóstico del segmento en colaboración con el Municipio para realizar un estudio de fondo figura del mismo;
 - b. Se realizará un estudio formal en colaboración con el Municipio desde Av. José Eleuterio González hasta el límite con el Municipio de Guadalupe. Para elaborar un Proyecto de Imagen Urbana y Diseño Urbano. También se incluyen los Estudios de:
 - Elementos, Accesos y Conectores Urbanos.
 - Estudios de las vialidades Antonio L. Rodríguez, Constitución y Morones Prieto.
 - Limpieza y mejora de la Imagen del Río.
 - Proyecto Paisajístico, que se trabajará en colaboración con el Municipio.

PROYECTOS DE REHABILITACIÓN, EMBELLECIMIENTO Y FORESTACIÓN.

- **Par vial Av. Constitución – Av. I. Morones Prieto:** el Proyecto abarca desde el límite con el Municipio de San Pedro Garza García hasta el límite con el Municipio de Guadalupe.
 - a. Se analizará el diagnóstico del segmento del par vial en colaboración con el Municipio para realizar un estudio de fondo figura del mismo;
 - b. Se realizará un estudio formal del segmento del par vial desde la Av. J. E. González hasta la intersección con la Av. Churubusco. Para elaborar un Proyecto

[Handwritten signatures and initials are present on the left side of the page, including a large 'A' and several illegible marks.]

de Imagen Urbana y Diseño Urbano, así como una propuesta de Elementos Urbanos en colaboración con el Municipio;

c. Se promoverá la mejora en la imagen del camellón y laterales:

d. Se llevará a cabo una homologación de criterios a nivel Metropolitano de imagen urbana en colaboración con el Municipio para proyectos similares.

- **Par vial Av. Lincoln – Av. Ruiz Cortines:** el Proyecto abarca la Av. Abraham Lincoln desde el límite con el Municipio de García, continuando por la Av. José Luis Mora, cruzando una diagonal hasta la calle de Aramberrí, siguiendo por Av. Revolución hasta la intersección con Av. Chapultepec, y la Av. Adolfo Ruiz Cortines desde la intersección con la Av. Abraham Lincoln hasta el límite con el municipio de San Nicolás de los Garza.

- a. Se analizará el diagnóstico del segmento del par vial en colaboración con el Municipio para realizar un estudio de fondo figura del mismo;
- b. Se realizará un estudio formal de la Av. Adolfo Ruiz Cortines desde la Av. J. E. González hasta el límite con el Municipio de San Nicolás de los Garza. Para elaborar un Proyecto de Imagen Urbana y Diseño Urbano, así como un ordenamiento de fachadas y alineamiento de banquetas;
- c. Se llevará a cabo una homologación de criterios a nivel Metropolitano de imagen urbana en colaboración con el Municipio para proyectos similares;
- d. Se llevará con el apoyo federal, estatal y municipal un Programa de incentivos fiscales en pro del mejoramiento de la vía de acceso.

- **Par vial Calz. Madero - Av. Colón:** el Proyecto se compone de dos secciones: la primera inicia por la Av. Paseo de los Leones dividiéndose en 2 diagonales: una por Av. Enrique C. Livas y la otra por Av. Urdiales hasta la intersección con Calz. Fco. I. Madero Poniente, continuando hasta el límite con el Municipio de Guadalupe en Prolongación Madero; la segunda sección inicia en el Blvd. Lic. Gustavo Díaz Ordaz (límite con el Municipio de San Pedro Garza García), continuando con Av. Gral. Pablo González Garza hasta la intersección con la Av. Colón Oriente hasta el límite con el Municipio de Guadalupe.

- a. Se analizará el diagnóstico del segmento del par vial en colaboración con el Municipio para realizar un estudio de fondo figura del mismo;
- b. Se realizará un estudio formal de la Calz. Fco. I. Madero desde Av. José Ángel Conchello siguiendo por Prolongación Fco. I. Madero hasta el límite municipal con Guadalupe. Para elaborar un Proyecto de Imagen Urbana y Diseño Urbano;
- c. Se llevará a cabo una homologación de criterios a nivel Metropolitano de imagen urbana en colaboración con el Municipio para proyectos similares;
- d. Se promoverá con el apoyo federal, estatal y municipal un Programa de incentivos físicos en pro del mejoramiento del par vial.

- **Par vial Carretera Nacional – Av. Eugenio Garza Sada:** el Proyecto comprende desde el límite con el Municipio de Santiago continuando por la Av. Eugenio Garza Sada hasta la intersección con la Av. Revolución donde se divide en dos secciones: la primera continúa por la Av. Eugenio Garza Sada, después la Av. Pedro Martínez hasta su intersección con la Av. I. Morones Prieto, continuando por Av. Félix U. Gómez hasta el límite con el Municipio de San Nicolás de los Garza; la segunda sigue por la Av. Revolución hasta la intersección con Diagonal Asarco y Av. Fundidora donde se divide nuevamente en dos secciones; la primera continúa por la Av. José Ángel Conchello hasta la intersección con la Av. Adolfo Ruiz Cortines y la segunda sigue sobre Diagonal Asarco creando una diagonal hasta la calle Progreso luego Av. San Nicolás hasta la intersección con Av. Adolfo Ruiz Cortines.

- a. Se analizará el diagnóstico del segmento del par vial en colaboración con el Municipio para realizar un estudio de fondo figura del mismo;
- b. Se realizará un estudio formal de dos secciones dentro del segmento, la primera sobre la Carretera Nacional desde el límite municipal con Santiago hasta el camino Rancho La Bola; la segunda sobre Av. Eugenio Garza Sada desde la intersección con la Av. Lázaro Cárdenas hasta la intersección con la Av. I. Morones Prieto. Para elaborar un Proyecto Imagen Urbana y Diseño Urbano, así como un ordenamiento de fachadas y alineamiento de banquetas sobre la Av. Eugenio Garza Sada;
- c. Se llevará a cabo una homologación de criterios a nivel Metropolitano de imagen urbana, en colaboración con el Municipio, para proyectos similares.
- d. Se promover, con el apoyo federal, estatal y municipal un Programa de incentivos fiscales en pro del mejoramiento del par vial.

[Handwritten signatures and initials are present on the left side of the page, including a large 'A' and several illegible marks.]

- **Par vial Av. Pino Suárez – Av. Cuauhtémoc – Av. Alfonso Reyes – Av.- Universidad – Av. Manuel Barragán:** el Proyecto comprende la Av. Universidad y Av. Manuel Barragán hasta su intersección; continuando por la Av. Alfonso Reyes dividiéndose en dos secciones: la primera sobre Av. Cuauhtémoc siguiendo por la calle Tlaxcala hasta el límite Municipal con San Pedro Garza García y la segunda sobre la Av. José Ma. Pino Suárez siguiendo por la calle Colima hasta el límite con el Municipio de San Pedro Garza García.
 - a. Se analizará el diagnóstico del segmento en colaboración con el Municipio para realizar un estudio de fondo figura del mismo;
 - b. Se llevará a cabo una homologación de criterios a nivel Metropolitano de imagen urbana en colaboración con el Municipio para proyectos similares;
 - c. Se promoverá con el apoyo federal, estatal y municipal un Programa de incentivos fiscales en pro del mejoramiento del segmento.

- **Regeneración del Perfil Urbano:** desde el Parque Fundidora hasta la Av. Pino Suárez donde se plantea un Proyecto Urbano de fachadas y tratamiento de jardines en la periferia del Proyecto de "Integración Urbana" en colaboración con el Municipio

- **Av. Venustiano Carranza:** el Proyecto se divide en dos secciones: la primera sobre la Av. Venustiano Carranza desde el Túnel de la Loma Larga en el límite con el Municipio de San Pedro Garza García hasta la Av. Adolfo Ruiz Cortines continuando por las vías del Ferrocarril Monterrey – Torreón siguiendo por la calle Balcones de Anáhuac hasta el límite con el Municipio de San Nicolás de los Garza. La segunda sección abarca la Calz. Bernardo Reyes desde la Calz. Fco. I. Madero hasta la intersección con la Av. Almazán .
 - a. Se analizará el diagnóstico del segmento en colaboración con el Municipio para realizar un estudio de fondo figura del mismo;
 - b. Se realizará un estudio formal de tramo comprendido entre la Av. Venustiano Carranza desde el Túnel de la Loma Larga hasta la Calz. Fco. I. Madero. Para elaborar un Proyecto de Imagen Urbana y Diseño Urbano, así como un ordenamiento de fachadas y alineamiento de banquetas sobre la Av. Venustiano Carranza;
 - c. Se llevará a cabo una homologación de criterios a nivel Metropolitano de imagen urbana en colaboración con el Municipio para proyectos similares;
 - d. Se promoverá con el apoyo federal, estatal y municipal un Programa de incentivos fiscales en pro del mejoramiento del segmento.

- **Av. Aztlán – Av. Simón Bolívar:** el Proyecto se compone de dos secciones: la primera inicia sobre la Av. Diputado E. Rangel Meléndez (Camino Real), continuando por Julio A. Roca (Camino a San Martín), siguiendo por Prolongación Rodrigo Gómez, Av. Simón Bolívar, todo José Benítez junto con Belisario Domínguez rodeando el Obispado, continuando por la calle Sierra Madre e Hidalgo hasta la intersección con Av. Luis Donaldo Colosio continuando con la Av. Cabezada, siguiendo por la Av. Aztlán hasta la Av. Rodrigo Gómez donde se une con la primera sección.
 - a. Se analizará el diagnóstico del segmento en colaboración con el Municipio para realizar un estudio de fondo figura del mismo;
 - b. Se realizará un estudio formal de la Av. Aztlán desde la intersección con la Av. Cabezada hasta su intersección con la Av. Rodrigo Gómez. Para elaborar un Proyecto Imagen Urbana y Diseño Urbano;
 - c. Se llevará a cabo una homologación de criterios a nivel Metropolitano de imagen urbana en colaboración con el Municipio para proyectos similares;
 - d. Se promoverá con el apoyo federal, estatal y municipal un Programa de incentivos fiscales en pro del mejoramiento del par vial.

- **Anillo Intermedio:** el Proyecto esta formado por las Avenidas Fidel Velázquez desde el límite con el Municipio de San Nicolás de los Garza, Av. José Eleuterio González, Av. Churubusco hasta terminar con el límite con el Municipio de San Nicolás de los Garza.
 - a. Se analizará el diagnóstico del segmento en colaboración con el Municipio para realizar un estudio de fondo figura del mismo;
 - b. Se realizará un estudio formal de la Av. José Eleuterio González – Av. Fidel Velázquez desde Nuevo México hasta la intersección con la Av. Gral. Pablo González Garza. Para elaborar un Proyecto Imagen Urbana y Diseño Urbano;
 - c. Se llevará a cabo una homologación de criterios a nivel Metropolitano de imagen urbana en colaboración con el Municipio para proyectos similares;
 - d. Se promoverá con el apoyo federal, estatal y municipal un Programa de incentivos fiscales en pro del mejoramiento del segmento.

- **Anillo La Unidad:** el Proyecto esta formado por tres tramos: el primero conformado por la secuencia desde el límite municipal con San Pedro Garza García sobre el Puente la Unidad continuando por el Blvd. Rogelio Cantú Gómez, Av. Raúl Rangel Frías cruzando una diagonal hacia la calle Anillo Periférico hasta el límite municipal con San Nicolás de los Garza. El segundo por la Av. Lázaro Cárdenas, desde el límite municipal con San Pedro Garza García hasta la intersección con la Av. Eugenio Garza Sada cruzando una diagonal hacia Av. Paseo de la Luz continuando hacia el Norte hasta el límite municipal con Guadalupe; y el tercero, por la Av. Alfonso Reyes desde Lázaro Cárdenas hasta la Av. Revolución siguiendo por Cabo San Lucas hasta el límite con el Municipio de Guadalupe.
 - a. Se analizará el diagnóstico del segmento en colaboración con el Municipio para realizar un estudio de fondo figura del mismo;
 - b. Se llevará a cabo una homologación de criterios a nivel Metropolitano de Imagen Urbano en colaboración con el Municipio para proyectos similares;
 - c. Se promoverá con el apoyo federal, estatal y municipal un Programa de incentivos fiscales en pro del mejoramiento del segmento;

- **Limpieza y Mejora de la Imagen del Camellón de la Av. Vía a Matamoros:** el Proyecto abarca el tramo comprendido desde el Parque Niños Héroes hasta el límite con el Municipio de San Nicolás de los Garza
 - a. Se analizará el diagnóstico del segmento en colaboración con el Municipio para realizar un estudio de fondo figura del mismo;
 - b. Se llevará a cabo una homologación de criterios a nivel Metropolitano de imagen urbana en colaboración con el Municipio para proyectos similares;
 - c. Se promoverá con el apoyo federal, estatal y municipal un Programa de incentivos fiscales en pro del mejoramiento de la imagen del camellón y de los parques.

- **Limpieza y Mejora de la Imagen del Camellón de la Av. Vía a Tampico Antigua:** el Proyecto comprende a partir de la Av. Vía a Tampico Antigua desde la Casa de la Cultura hasta el límite con el Municipio de Guadalupe
 - a. Se analizará el diagnóstico del segmento en colaboración con el Municipio para realizar un estudio de fondo figura del mismo;
 - b. Se llevará a cabo una homologación de criterios a nivel Metropolitano de imagen urbana en colaboración con el Municipio para proyectos similares;
 - c. Se promoverá con el apoyo federal, estatal y municipal un Programa de incentivos fiscales en pro del mejoramiento de la imagen del camellón y de los parques.

ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN Y ORIENTACIÓN.

• **Remozamiento de Edificios Históricos:**

- Catedral,
- Colegio Civil - Preparatoria No. 1,
- Banco Mercantil de Monterrey,
- Palacio Municipal de Monterrey,
- Casino Monterrey,
- Fábricas Apolo,
- Museo de Monterrey,
- Iglesia de los Dulces Nombres,
- Palacio Federal,
- Iglesia de La Purísima,
- Puertas de acceso a Panteones Dolores y del Carmen,
- Primer Iglesia Bautista de Monterrey,
- Casa del Campesino,
- Mercado del Norte,
- IMSS de Félix U. Gómez,
- Hospital Universitario,
- Hospital de Gineco - Obstetricia de IMSS,
- Iglesia de la Misericordia,
- Escuela de Música y Danza,
- Antiguo Palacio Municipal,
- Oficinas del Periódico El Porvenir,
- Casa Holck,
- Iglesia del Sagrado Corazón,

[Handwritten signatures and initials are present on the left side of the page, including a large 'A', 'J', 'C', and 'S', and a signature 'meq' at the bottom.]

- ♦ Iglesia de San Luis Gonzaga,
 - ♦ Circulo Mercantil Mutualista,
 - ♦ Iglesia del Roble,
 - ♦ Hospital Muguerza,
 - ♦ Escuela Álvaro Obregón,
 - ♦ Casa de la Cultura,
 - ♦ Chocolatería La Principal,
 - ♦ IMSS de Cuauhtémoc y Juan Ignacio Ramón,
 - ♦ Condominio Acero, y
 - ♦ Iglesia del Perpetuo Socorro.
- a. Proyecto de Regeneración e Integración de los Edificios, en listados, a su área de influencia a nivel concepto y de proyecto ejecutivo, en colaboración con el Municipio.
 - b. Programa de iluminación a Edificios Históricos.
- **Monumentos y Esculturas Urbanas:** el Proyecto contempla la limpieza y restauración de monumentos a nivel conceptual y de proyecto ejecutivo, así como un Programa de iluminación a monumentos.
 - ♦ Arco de la Independencia,
 - ♦ Monumento den la Plaza del Hospital de Gineco-Obstetricia de IMSS,
 - ♦ Monumento de Juárez,
 - ♦ Puente del Papa,
 - ♦ Obelisco,
 - ♦ Monumento al Sol,
 - ♦ Faro del Comercio, y
 - ♦ Nueva Torre de comunicaciones Loma Larga.
 - **Rehabilitación urbana de las rotondas Colosio y Cabezada- San Bernabé:** se pretende un Proyecto urbano a nivel conceptual y de proyecto ejecutivo
 - **Entrada al Área Metropolitana de Monterrey de vinculación regional:** se pretende ubicar en la Carretera Nacional en el límite de los municipios de Monterrey y Santiago unas puertas realizando un estudio para su localización, así como una homologación de criterios a nivel Metropolitano de imagen urbano en puertas de vinculación regional en colaboración con el Municipio
 - **Puertas Intermunicipales dentro del Área Metropolitana de Monterrey:** se pretenden ubicar en las vialidades principales del Municipio (se enlistan a continuación), realizando un estudio para su localización, así como una homologación de criterios a nivel Metropolitano de imagen urbana en puertas de vinculación regional en colaboración con el Municipio.
 - ♦ Av. Camino Real,
 - ♦ Av. Gral. Pablo González, límite con el Municipio de San Pedro Garza García,
 - ♦ Av. Gómez Morín, límite con el Municipio de San Pedro Garza García.
 - ♦ - Av. Lázaro Cárdenas,
 - ♦ Av. Alfonso Reyes y Río La Silla,
 - ♦ Av. Morones Prieto- Calle Francisco Sarabia,
 - ♦ Prolongación Madero – Av. Constituyentes de Nuevo León,
 - ♦ Av. Churubusco cruce con Av. Rómulo Garza,
 - ♦ Av. Ciudad de los Ángeles cruce con Av. Félix U. Gómez,
 - ♦ Av. Ciudad de los Ángeles con Av. San Nicolás,
 - ♦ Av. Ciudad de los ángeles con Av. Universidad,
 - ♦ Av. Manuel Barragán con Av. Nogalar,
 - ♦ Av. Abraham Lincoln, límite con el Municipio de García,
 - ♦ Av. Morones Prieto – Calz. San Pedro,
 - ♦ Av. Venustiano Carranza (Túnel de la Loma Larga),
 - ♦ Av. Fundidores,
 - ♦ Av. Chapultepec,
 - ♦ Av. Constitución cruce con Av. Constituyentes de Nuevo León,
 - ♦ Av. Ruiz Cortines cruce con Av. Churubusco,
 - ♦ Av. Ciudad de los Ángeles cruce con Av. Nogalar Sur.
 - ♦ Av. Ciudad de los Ángeles cruce con Av. Diego Díaz de Berlianga,
 - ♦ Av. Ciudad de los Ángeles cruce con Vía a Matamoros,
 - ♦ Av. Manuel Barragán frente a I UANL, y
 - ♦ Av. Almazán con límite con Municipio de San Nicolás de los Garza.

SAN NICOLÁS DE LOS GARZA
ZONAS DE REGENERACIÓN URBANA

• **Distrito Universitario**

- a. Diagnóstico del distrito, delimitado por la calle Palacio de Justicia al Norte, Av. Universidad, Av. Nogalar, Av. Munich, Av. Vicente Guerrero al Oriente, Ruiz Cortines y Alfonso Reyes al Sur y Av. Manuel Barragán al Poniente;
- b. Planeación general: usos de suelo, densificación, programa de vialidad y transporte, imagen urbana, estudio de fondo figura. Esta planeación general abarca el distrito descrito en el inciso "a";
- c. Planeación a detalle que abarca estudio de diseño urbano e imagen urbana para transparentar, hacer más accesibles y amigables los espacios públicos del Parque "Niños Héroes" y la UANL hacia las Avenidas que colindan con este polígono y las colonias aledañas, en planeación conjunta y coordinada Estado – UANL. Esta planeación a detalle está delimitado por Av. Fidel Velásquez al Norte, Av. Universidad y Av. Alfonso Reyes al Oriente y Av. Manuel L. Barragán al Poniente;
- d. Reglamento de imagen urbana del distrito homologando criterios metropolitanos para distritos similares; y
- e. Programa de incentivos fiscales federales, estatales, municipales en pro del mejoramiento del distrito universitario.

• **Distrito Parque Los Ángeles**

- a. Diagnóstico del distrito, delimitado por el Anillo Metropolitano al Noroeste, Av. Ciudad de los Ángeles al Sur, Av. Nogalar al Poniente y Av. Adolfo López Mateos al Noroeste;
- b. Planeación general: usos de suelo, densificación, programa de vialidad y transporte, imagen urbana, estudio de fondo figura. Esta planeación general abarca el distrito descrito en el inciso "a";
- c. Planeación a detalle que abarca estudio de diseño urbano e imagen urbana para el polígono delimitado por el Anillo Metropolitano al Noreste, Av. Ciudad de los Ángeles al Sur, Antiguo Camino a Apodaca al Poniente;
- d. Reglamento de imagen urbana del distrito homologando criterios metropolitanos para distritos similares; y
- e. Programa de incentivos fiscales federales, estatales, municipales en pro del mejoramiento del distrito universitario.

• **Casco Histórico**

- a. Diagnóstico del barrio histórico, delimitado al Noroeste por la calle Porfirio Díaz, (desde Av. Alfonso Reyes hasta Lic. Arturo B. de la Garza) al Noreste por la Av. Lic. Arturo B. de la Garza, (desde Porfirio Díaz hasta Juárez) al Sureste por la calle Juárez, (desde Av. Arturo B. de la Garza hasta Av. Alfonso Reyes) al Suroeste por la Av. Alfonso Reyes, (desde Juárez hasta Porfirio Díaz);
- b. Planeación general: usos de suelo, densificación, programa de vialidad y transporte, imagen urbana, estudio de fondo figura. Esta planeación general comprende lo descrito en el inciso "a";
- c. Planeación a detalle que comprende el estudio de diseño urbano e imagen urbana del área delimitada al Noroeste por la calle Zona Poniente, (desde Gonzalitos hasta Fco. Covarrubias) al Noreste por la Av. Arturo B. de la Garza, (desde Fco. Covarrubias hasta Gonzalitos) al Sureste por la calle Gonzalitos, (desde Av. Arturo B. de la Garza hasta Zona Poniente) al Suroeste por la calle Zona Poniente (desde Gonzalitos hasta Fco. Covarrubias);
- d. Regeneración del centro municipal, ordenamiento de fachadas y alineamiento de banquetas (Av. Universidad Bernardo Reyes – Arturo B. de la Garza);
- e. Reglamento de imagen urbana del casco histórico homologando criterios metropolitanos para distritos similares; y
- f. Programa de incentivos fiscales federales, estatales, municipales en pro del mejoramiento del casco histórico.

REHABILITACIÓN, EMBELLECIMIENTO Y FORESTACIÓN

• **Rehabilitación y embellecimiento Av. Miguel Alemán**

- a. Diagnóstico de la Av. Miguel Alemán abarcando desde el límite municipal con Guadalupe hasta el límite municipal con Apodaca;
- b. Planeación general: usos de suelo, densificación, programa de vialidad y transporte, imagen urbana, estudio de fondo figura, esta planeación general

[Handwritten signatures and initials in the left margin, including a large 'A' and 'Zad']

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including 'muy', 'sy', and 'M.A.L']

- abarca en su totalidad el segmento del corredor correspondiente al municipio de San Nicolás;
- c. Planeación a detalle que consiste en un estudio de diseño urbano e imagen urbana para el segmento descrito en el inciso "a";
 - d. Limpieza y mejora de imagen de camellón y laterales, carretera Miguel Alemán;
 - e. Reglamento de imagen urbana homologando criterios metropolitanos para vías de acceso similares; y
 - f. Programa de incentivos fiscales federales, estatales y municipales en pro del mejoramiento de la vía de acceso.
- **Rehabilitación y embellecimiento Av. Ruiz Cortines**
 - a. Diagnóstico de la Av. Ruiz Cortines abarcando desde el límite municipal con Monterrey hasta el límite municipal con Guadalupe;
 - b. Planeación general: usos de suelo, densificación, programa de vialidad y transporte, imagen urbana, estudio de fondo figura, esta planeación general abarca el segmento descrito en el inciso "a";
 - c. Planeación a detalle que consiste en un estudio de diseño urbano e imagen urbana, para el segmento descrito en el inciso "a";
 - d. Limpieza y mejora de imagen de camellón y laterales Av. Ruiz Cortines;
 - e. Reglamento de imagen urbana, homologando criterios metropolitanos para vías de acceso similares; y
 - f. Programa de incentivos fiscales federales, estatales y municipales en pro del mejoramiento de la vía de acceso.
 - **Rehabilitación y embellecimiento Av. Félix U. Gómez - Av. López Mateos**
 - a. Diagnóstico de la Av. Félix U. Gómez, abarcando desde el límite municipal con Monterrey, hasta el límite municipal con Apodaca;
 - b. Planeación general: usos de suelo, densificación, programa de vialidad y transporte, imagen urbana, estudio de fondo figura, esta planeación general abarca en su totalidad el segmento descrito en el inciso "a";
 - c. Reglamento de imagen urbana homologando criterios metropolitanos para vías de acceso similares; y
 - d. Programa de incentivos fiscales federales, estatales y municipales en pro del mejoramiento de la vía de acceso.
 - **Rehabilitación y embellecimiento Av. Sendero - Av. Barragán - Av. Universidad**
 - a. Diagnóstico del segmento de corredor correspondiente al municipio de San Nicolás, el cual está formado por tres secciones: la primera por la Av. Sendero desde la Av. del Acueducto hasta el límite municipal con Apodaca, la segunda y tercera sobre el par vial Av. Manuel L. Barragán - Av. Universidad desde el límite municipal con Monterrey hasta el límite municipal con Escobedo;
 - b. Planeación general: usos de suelo, densificación, programa de vialidad y transporte, imagen urbana, estudio de fondo figura, esta planeación general abarca el segmento descrito en el inciso "a";
 - c. Planeación a detalle que consiste en un estudio de diseño urbano e imagen urbana para la Av. Sendero desde Av. del Acueducto hasta el límite municipal con Apodaca;
 - d. Limpieza y mejora de imagen de camellón y laterales, Av. Sendero;
 - e. Reglamento de imagen urbana homologando criterios metropolitanos para vías de acceso similares; y
 - f. Programa de incentivos fiscales federales, estatales y municipales en pro del mejoramiento de la vía de acceso.
 - **Rehabilitación y embellecimiento Vía del Ferrocarril Monterrey - Torreón**
 - a. Diagnóstico del segmento de corredor correspondiente al municipio de San Nicolás de las vías del ferrocarril Monterrey - Torreón, abarcando desde el límite municipal con Monterrey hasta el límite municipal con Escobedo;
 - b. Planeación general: usos de suelo, densificación, programa de vialidad y transporte, imagen urbana, estudio de fondo figura, esta planeación general abarca en su totalidad el segmento del corredor correspondiente al municipio de San Nicolás;
 - c. Reglamento de imagen urbana homologando criterios metropolitanos para vías similares;
 - d. Programa de incentivos fiscales federales, estatales y municipales en pro del mejoramiento de la vía de acceso.

[Handwritten marks and signatures]

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signature]

- **Rehabilitación y embellecimiento Av. Ciudad de los Ángeles – Av. Nogalar**
 - a. Diagnóstico del segmento de corredor del Anillo Vial Intermedio por la secuencia de la Av. Churubusco, Av. Ciudad de los Ángeles, Av. Nogalar, tocando el límite municipal con Monterrey en los dos extremos;
 - b. Planeación general: usos de suelo, densificación, programa de vialidad y transporte, imagen urbana, estudio de fondo figura, esta planeación general abarca el segmento de corredor descrito en el inciso "a";
 - c. Reglamento de imagen urbana homologando criterios metropolitanos para vías de acceso similares; y
 - d. Programa de incentivos fiscales federales, estatales y municipales en pro del mejoramiento de la vía de acceso.

- **Rehabilitación y embellecimiento Anillo La Unidad**
 - a. Diagnóstico del segmento de corredor correspondiente al municipio de San Nicolás, el cual está formado por el Anillo La Unidad desde el límite municipal con Guadalupe, Av. Periférico hasta el límite municipal con Monterrey;
 - b. Planeación general: usos de suelo, densificación, programa de vialidad y transporte, imagen urbana, estudio de fondo figura, esta planeación general abarca el segmento descrito en el inciso "a";
 - c. Planeación a detalle que consiste en un estudio de diseño urbano e imagen urbana del Anillo La Unidad desde el límite municipal con Guadalupe hasta la intersección con la Av. República Mexicana;
 - d. Limpieza y mejora de imagen de camellón y laterales, Anillo La Unidad;
 - e. Reglamento de imagen urbana homologando criterios metropolitanos para vías de acceso similares; y
 - f. Programa de incentivos fiscales federales, estatales y municipales en pro del mejoramiento de la vía de acceso.

- **Av. Churubusco-Los Ángeles-Ave. Rómulo Garza integración a parque Los Angeles**
 - a. Diagnóstico del parque Los Ángeles para la integración de las Av. Churubusco - Los Ángeles - Av. Rómulo;
 - b. Planeación general: estudio de la cuenca pluvial, usos de suelo, programa de vialidad y transporte, estudio y propuesta de posible complejo vial, imagen urbana, estudio de fondo figura. Esta planeación general comprende Av. López Mateos - Av. Nogalar - Los Ángeles - Av. Rómulo Garza y Anillo Vial Metropolitano;
 - c. Planeación a detalle que comprende el estudio de diseño urbano e imagen urbana a lo largo del Antiguo Camino a Roma – Av. Los Ángeles – Av. Rómulo Garza – Anillo Vial Metropolitano;
 - d. Limpieza y mejora de áreas verdes; y
 - e. Programa de incentivos fiscales y negociaciones con las entidades federales, estatales, municipales y particulares colindantes a la sección del río para el mejoramiento del mismo y de la planeación sustentable.

- **Limpieza y mejora de imagen de camellón y parques en Av. Vía a Tampico Nueva**
 - a. Diagnóstico de la Av. Vía a Tampico Nueva desde la Av. Diego Díaz de Berlanga hasta la intersección con la Av. Félix Galván;
 - b. Planeación general: usos de suelo, densificación, programa de vialidad y transporte, imagen urbana, estudio de fondo figura, análisis de parques, entre otros análisis. abarca lo descrito en el inciso "a";
 - c. Reglamento de imagen urbana homologando criterios metropolitanos para camellones de Av. y parques similares; y
 - d. Programa de incentivos fiscales federales, estatales, municipales y privados en pro del mejoramiento de la imagen del camellón y de los parques.

- **Camellones y parques en Vía Matamoros**
 - a. Diagnóstico de la vía ferroviaria Monterrey-Matamoros que pertenece al municipio de San Nicolás desde el límite municipal con Monterrey, hasta el límite municipal con Apodaca;
 - b. Planeación general: usos de suelo, densificación, programa de vialidad y transporte, imagen urbana, estudio de fondo figura. Esta planeación general comprende lo descrito en el inciso "a";

- c. Planeación a detalle que consiste en un estudio de diseño urbano e imagen urbana para la vía desde Av. Nogalar Sur hasta el límite municipal con Apodaca;
- d. Limpieza y mejora de imagen de la Vía Matamoros; y
- e. Programa de incentivos fiscales federales, estatales, municipales en pro del mejoramiento de la vía de acceso.

ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN Y ORIENTACIÓN

• **Puertas Intermunicipales dentro del Área Metropolitana ubicadas en:**

- ♦ Av. Almazán en el límite municipal con Monterrey;
- ♦ Av. Manuel Barragán cruce con Fidel Velázquez;
- ♦ Av. Manuel Barragán frente a la UANL;
- ♦ Av. Ciudad de los Ángeles cruce con Av. Universidad;
- ♦ Av. Ciudad de los Ángeles cruce con Vía a Matamoros;
- ♦ Av. Ciudad de los Ángeles cruce con Av. San Nicolás;
- ♦ Av. Ciudad de los Ángeles cruce con Av. Diego Díaz de Berlanga;
- ♦ Av. Ciudad de los Ángeles cruce con Av. Félix U. Gómez;
- ♦ Av. Ciudad de los Ángeles cruce con Av. Nogalar Sur;
- ♦ Av. Ciudad de los Ángeles cruce con Av. Churubusco;
- ♦ Av. Churubusco cruce con Av. Ruiz Cortines;
- ♦ Av. Ruiz Cortines cruce con Anillo La Unidad;
- ♦ Av. Las Américas límite municipal con Guadalupe;
- ♦ Carretera Miguel Alemán límite municipal con Guadalupe;
- ♦ Carretera Miguel Alemán límite municipal con Apodaca;
- ♦ Av. Adolfo López Mateos límite municipal con Apodaca;
- ♦ Camino a Santa Rosa límite municipal con Apodaca;
- ♦ Av. España (Camino a Santo Domingo) cruce con Av. Las Torres;
- ♦ Av. Sendero Norte cruce con Av. República Mexicana;
- ♦ Av. Sendero Norte cruce con Av. Universidad;
- ♦ Av. Sendero Norte cruce con Av. Manuel L. Barragán;
- ♦ Av. Sendero Norte cruce con Av. Raúl Salinas Lozano;
- ♦ Av. Sendero Norte cruce con ferrocarril Monterrey - Torreón;

- a. Reglamento homologado en el diseño de imagen urbana en Puertas Intermunicipales.

• **Monumento señalando la importancia del ferrocarril Monterrey-Matamoros en el cruce con Anillo Periférico**

- a. Proyecto urbano a nivel de concepto y de proyecto ejecutivo.

CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA

• **Remozamiento de fachadas de casas o edificaciones**

- a. Las fachadas ubicadas en el casco histórico;
- b. Las fachadas ubicadas en Av. Adolfo Ruiz Cortines, Manuel L. Barragán, Av. Universidad, Av. Arturo B. de la Garza, Av. Sendero Norte;
- c. Las fachadas ubicadas en el distrito universitario; y
- d. Las fachadas de barrios con compromiso de participación ciudadana.

• **Programa de adopción y siembra de árboles**

- a. En los frentes, camellones y entradas del municipio que colindan con Escobedo y Apodaca, embellecimiento de Vía Matamoros; y
- b. En el frente y anexos de la integración a parques Los Ángeles, de las Avenidas Churubusco - Los Ángeles - Rómulo y en la creación de parque en el arroyo Topo Chico a lo largo del kilómetro a regenerar.

• **Pintura de bardas**

- a. Las bardas ubicadas en el arroyo Topo Chico;
- b. Las bardas ubicadas en las vías a regenerar especialmente las Vías del ferrocarril Matamoros y Tampico; y
- c. Las bardas ubicadas en barrios con compromiso de participación ciudadana.

[Handwritten signatures and initials on the left side of the page, including names like 'Jul', 'C. J.', and 'muy to ss']

[Handwritten signature at the bottom center of the page]

[Handwritten initials at the bottom right of the page]

SAN PEDRO GARZA GARCÍA
ZONAS DE REGENERACIÓN URBANA

• **Casco histórico**

- a. Diagnóstico del barrio histórico, delimitado al Noroeste por la calle Corregidora, (desde Porfirio Díaz hasta Independencia) al Noreste por la calle Independencia, (desde Corregidora hasta Guerrero) al Sureste por la calle Guerrero, (desde Independencia hasta Porfirio Díaz) al Suroeste por la calle Porfirio Díaz, (desde Guerrero hasta Corregidora). Incluyendo la plaza ubicada al Noreste del perímetro en la calle Independencia entre Hidalgo y Corregidora;
- b. Propuesta de planeación general: usos de suelo, densificación, programa de vialidad y transporte, imagen urbana, estudio de fondo figura. Esta planeación general abarca el polígono descrito en el inciso "a";
- c. Propuesta de planeación a detalle que comprende el estudio de diseño urbano e imagen urbana del área delimitada al Noroeste por la calle Hidalgo, (desde Av. J. Vasconcelos hasta Independencia) al Noreste por la calle Independencia, (desde Hidalgo hasta Guerrero) al Sureste por la calle Guerrero, (desde Independencia hasta Av. J. Vasconcelos) al Suroeste por la Av. J. Vasconcelos (desde Guerrero hasta Hidalgo);
- d. Propuesta de remozamiento del casco histórico, fachadas de edificios adyacentes;
- e. Propuesta de reglamento de imagen urbana del casco histórico homologando criterios metropolitanos para barrios históricos similares; y
- f. Propuesta de programa de incentivos fiscales federales, estatales, municipales en pro del mejoramiento del casco histórico.

• **Centrito Valle**

- a. Diagnóstico del distrito, delimitado por Av. Fuentes del Valle al Norte, Vasconcelos al Sur, Río Guayalejo al Poniente, y Av. Manuel Gómez Morín al Oriente;
- b. Propuesta de planeación general: usos de suelo, densificación, programa de vialidad y transporte, imagen urbana, estudio de fondo figura. Esta planeación general abarca desde Río Missouri al Norte, Calzada del Valle al Sur, Calzada San Pedro al Poniente, y Av. Manuel Gómez Morín al Oriente;
- c. Propuesta de planeación a detalle que comprende el estudio de diseño urbano e imagen urbana desde Río Guadalquivir al Norte, Río de la Plata al Sur, Calzada San Pedro al Poniente y Río Moctezuma al Oriente;
- d. Propuesta de reglamento de imagen urbana del distrito homologando criterios metropolitanos para distritos similares; y
- e. Propuesta de programa de incentivos fiscales federales, estatales, municipales en pro del mejoramiento del distrito.

• **Distrito UDEM**

- a. Diagnóstico del distrito, delimitado por Av. Morones Prieto al Norte, Faldas de Sierra Madre Oriental al Sur, 16 de Septiembre y Francisco Villa al Poniente, y Av. Jiménez al Oriente;
- b. Propuesta de planeación general: usos de suelo, densificación, programa de vialidad y transporte, imagen urbana, estudio de fondo figura. Esta planeación general abarca el polígono descrito en el inciso "a";
- c. Propuesta de planeación a detalle que comprende el estudio de diseño urbano e imagen urbana desde la calle Francisco Villa al Norte, V. Carranza al Sur, el límite municipal con Santa Catarina al Poniente y Natividad García, Agustín Siller y Padre Mier al Oriente;
- d. Propuesta de reglamento de imagen urbana del distrito homologando criterios metropolitanos para distritos similares; y
- e. Propuesta de programa de incentivos fiscales federales, estatales, municipales en pro del mejoramiento del distrito.

REHABILITACIÓN, EMBELLECIMIENTO Y FORESTACIÓN

• **Rehabilitación y embellecimiento Av. Vasconcelos – Calzada del Valle**

- a. Diagnóstico del segmento de corredor correspondiente al municipio de San Pedro iniciando en el límite municipal con Monterrey sobre la Av. Vasconcelos, el cual se divide en dos secciones: la primera continúa por la Av. Vasconcelos hasta la intersección con la Av. Morones Prieto y la segunda sigue sobre la Calzada del Valle, la calle Capellanía hasta la Av. Corregidora;

[Handwritten initials]

[Handwritten initials]

[Handwritten initials]

- b. Propuesta de planeación general: usos de suelo, densificación, programa de vialidad y transporte, imagen urbana, estudio de fondo figura, esta planeación general abarca en su totalidad el segmento descrito en el inciso "a";
- c. Propuesta de planeación a detalle que consiste en un estudio de diseño urbano e imagen urbana de la Av. Vasconcelos en su totalidad;
- d. Propuesta de arreglo y jardinería de camellón y laterales de la Av. Vasconcelos;
- e. Propuesta de reglamento de imagen urbana homologando criterios metropolitanos para vías de acceso similares; y
- f. Propuesta de programa de incentivos fiscales y negociaciones con las entidades federales, estatales, municipales y particulares colindantes a la avenida para el mejoramiento de la misma.

• **Arreglo de segmento del río Santa Catarina que pertenece al territorio de San Pedro**

- a. Diagnóstico del río Santa Catarina correspondiente al municipio de San Pedro;
- b. Propuesta de planeación general: estudio del cauce, usos de suelo, programa de vialidad y transporte, imagen urbana, estudio de fondo figura. Esta planeación general comprende el tramo del río que pertenece al territorio de San Pedro;
- c. Propuesta de planeación a detalle que consiste en un estudio de diseño urbano e imagen urbana de ese segmento incluyendo los conceptos de:
 - Estudio y propuesta de perfiles urbanos (edificaciones actuales y futuras) en ambos lados del río Santa Catarina;
 - Estudio y propuesta de los elementos urbanos que forma el cauce del río Santa Catarina, sus accesos y sus conectores urbanos; y
 - Estudio de las vialidades anexas al río Santa Catarina (Av. Constitución, Av. Morones Prieto).
- d. Propuesta de limpieza y mejora de imagen del río Santa Catarina;
- e. Propuesta de reglamento de imagen urbana del río homologando criterios metropolitanos para proyectos similares; y
- f. Propuesta de programa de incentivos fiscales y negociaciones con las entidades federales, estatales, municipales y particulares colindantes a la sección del río para el mejoramiento del mismo y de la planeación sustentable.

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and initials]

SANTA CATARINA

ZONAS DE REGENERACIÓN URBANA

• **Remozamiento de la plaza municipal, creación de calle peatonal y parque adjunto, calle Librado García Ayala-Benito Juárez-Las Huertas;**

- a. Diagnóstico del distrito, delimitado al Noroeste por la calle Colegio de niñas, (desde Constitución hasta Pról. Vicente Guerrero) al Noreste por la calle Pról. Vicente Guerrero, (desde Colegio de niñas hasta Ocampo) al Sureste por la calle Ocampo, (desde Pról. Vicente Guerrero hasta priv. Reforma), calle priv. Reforma (desde Ocampo hasta Av. Manuel Ordóñez), Av. Manuel Ordóñez (desde priv. Reforma hasta Constitución) al Suroeste por la calle Constitución (desde Av. Manuel Ordóñez hasta Colegio de niñas);
- b. Planeación general: usos de suelo, densificación, programa de vialidad y transporte, imagen urbana, estudio de fondo figura. Esta planeación general comprende lo descrito en el inciso "a";
- c. Planeación a detalle que comprende estudio de diseño urbano e imagen urbana del área delimitada al Norte por la calle Morazán, (desde Constitución hasta Ignacio Zaragoza), calle Ignacio Zaragoza (desde Morazán hasta Vicente Guerrero), calle Vicente Guerrero (desde Ignacio Zaragoza hasta Pról. Vicente Guerrero) al Noreste por la calle Pról. Vicente Guerrero, (desde Vicente Guerrero hasta Galeana, pasando por calle Acequia) al Sureste por la calle Galeana, (desde Acequia hasta Constitución) al Suroeste por la calle Constitución, (desde Galeana hasta Morazán);
- d. Reglamento de imagen urbana del casco histórico homologando criterios metropolitanos para barrios históricos similares; y
- e. Programa de incentivos fiscales federales, estatales, municipales en pro del mejoramiento del casco histórico.

• **Rehabilitación del sector La Fama**

- a. Diagnóstico del distrito, delimitado por el polígono que comprende Blvd. Díaz Ordaz hasta el límite municipal con San Pedro, Ocampo en el cauce Norte del río Santa Catarina, Prolongación Constitución, Movimiento Obrero;
- b. Planeación general: usos de suelo, densificación, programa de vialidad y transporte, imagen urbana, estudio de fondo figura. Esta planeación general comprende desde Virgilio Guerra – Juárez al Norte; Hidalgo al Sur; Privada Virgilio al Poniente; y Nicolás Bravo al Oriente;
- c. Planeación a detalle de Plaza La Fama, Integración urbana de la Fábrica Textil a la Iglesia San Vicente de Paúl que comprende el estudio de diseño urbano e imagen urbana desde Virgilio Guerra – Juárez al Norte, Hidalgo al Sur, Privada Virgilio al Poniente, y Nicolás Bravo al Oriente;
- d. Reglamento de imagen urbana del distrito homologando criterios metropolitanos para distritos estratégicos similares; y
- e. Programa de incentivos fiscales federales, estatales, municipales en pro del mejoramiento del distrito estratégico.

REHABILITACIÓN, EMBELLECIMIENTO Y FORESTACIÓN

• **Rehabilitación y embellecimiento Constitución – Morones**

- a. Diagnóstico del par vial formado por la Av. Constitución y la Av. Morones Prieto abarcando desde el límite municipal con García hasta el límite municipal con San Pedro;
- b. Planeación general: usos de suelo, densificación, programa de vialidad y transporte, imagen urbana, estudio de fondo figura, esta planeación general abarca el segmento del corredor iniciando en el límite municipal con García continuando por la nueva autopista a Saltillo (Plan Metropolitano 2021) hasta la Av. Casa del Obrero Mundial dividiéndose en dos segmentos: el primero por Morones Prieto hasta el límite municipal con San Pedro y el segundo hacia la entrada al parque la Huasteca;
- c. Reglamento de imagen urbana homologando criterios metropolitanos para vías de acceso similares; y
- d. Programa de incentivos fiscales y negociaciones con las entidades federales, estatales, municipales y particulares colindantes a la avenida para el mejoramiento de la misma.

[Handwritten signatures and initials are present in the left margin and bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones at the bottom.]

- **Rehabilitación y embellecimiento Boulevard Gustavo Díaz Ordaz, (Carretera a Saltillo)**
 - a. Diagnóstico que se divide en dos segmentos, el primero comienza en el límite municipal de Santa Catarina y García en el cruce con la Carretera a Saltillo hasta la puerta de Monterrey, donde se divide en dos caminos: uno por el libramiento Santa Catarina y otro por Av. Manuel Ordóñez hasta su intersección, continuando por el Blvd. Gustavo Díaz Ordaz hasta el límite con el municipio de San Pedro, el segundo inicia en carretera Villa de García desde el límite municipal con García hasta el entronque con la Carretera a Saltillo;
 - b. Planeación general: usos de suelo, densificación, programa de vialidad y transporte, imagen urbana, estudio de fondo figura para el segmento de corredor descrito en el inciso "a";
 - c. Planeación a detalle que consiste en un estudio de diseño urbano e imagen urbana para la sección del libramiento a Santa Catarina;
 - d. Ordenamiento de fachadas y alineación de banquetas; Libramiento a Santa Catarina;
 - e. Reglamento de imagen urbana homologando criterios metropolitanos para vías de acceso similar; y
 - f. Programa de incentivos fiscales estatales y municipales en pro del mejoramiento de la vía de acceso.

- **Rehabilitación y embellecimiento Periférico - Arco Vial**
 - a. Diagnóstico del segmento de corredor del Anillo Periférico - Arco Vial desde la Carretera a Saltillo hasta el límite municipal con García;
 - b. Planeación general: usos de suelo, densificación, programa de vialidad y transporte, imagen urbana, estudio de fondo figura, esta planeación general abarca el segmento de corredor descrito en el inciso "a";
 - c. Programa de incentivos fiscales federales, estatales, municipales en pro del mejoramiento de la Corredor Urbano-rural, Arco vial - Arco Ferroviario - Anillo Periférico.

- **Arreglo de segmento del río Santa Catarina que pertenece al territorio de Santa Catarina;**
 - a. Diagnóstico del río Santa Catarina correspondiente al municipio de Santa Catarina;
 - b. Planeación general: estudio del cauce, usos de suelo, programa de vialidad y transporte, imagen urbana, estudio de fondo figura. Esta planeación general comprende lo que pertenece al territorio de Santa Catarina;
 - c. Planeación a detalle que consiste en un estudio de diseño urbano e imagen urbana de ese segmento incluyendo los conceptos de:
 - Estudio y propuesta de perfiles urbanos (edificaciones actuales y futuras) en ambos lados del río Santa Catarina;
 - Estudio y propuesta de los elementos urbanos que forma el cauce del río Santa Catarina, sus accesos y sus conectores urbanos;
 - Estudio de las vialidades anexas al río Santa Catarina (Av. Constitución, Av. Morones Prieto);
 - d. Limpieza y mejora de imagen del Río Santa y Catarina;
 - e. Reglamento de imagen urbana de río homologando criterios metropolitanos para proyectos similares; y
 - f. Programa de incentivos fiscales y negociaciones con las entidades federales, estatales, municipales y particulares colindantes a la sección del río para el mejoramiento del mismo y de la planeación sustentable.

ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN Y ORIENTACIÓN

- **Edificio General Francisco Morazán;**
 - a. Proyecto urbano a nivel de concepto y de proyecto ejecutivo.

- **Regeneración: Puerta de Monterrey de Sebastián;**
 - a. Proyecto urbano a nivel de concepto y de proyecto ejecutivo.

- **El Castillo;**
 - a. Proyecto urbano a nivel de concepto y de proyecto ejecutivo.

[Handwritten signatures and initials are present in the left margin and bottom of the page, including a large signature that appears to be 'Francisco Morazán' and several other initials.]

